

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP "En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ANEXO 8

FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO
		EDADAÑOS
4	NACIONALIDAD .	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	SEPTIMO GRADO
6	DIRECCION	
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD	
	(DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION	
	TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE	NINGUNO
	CONDUCIR	
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO LABORANDO PARA LA COMPAÑIA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO





Archelunden Ar Siord, Ed. Sinds, Berkeicht Nobeleiche für Am Tovelt of Sidelle Ang Boundel, für Bour 1872 Vigan Kin IIV.

Carreson and edicies
Linguist Parameters of the
Carl Parameters of the
Carl Parameters of the
Carlon El 20th Beneficial
Tels 20th 12th Carlon
Consider Carlon 12th 12th 12th
Consider Carlon 12th 12th 12th
Consider Carlon 12th 12th 12th

QUOLEGAL SANTALIA. Avgida bittergasida eros I y Affair l'edisale Est, l'ara av lais-l'edistica av santal forde la 2014/8123



LOS EXPORTADES CORTADES A PERMITADES A PERMI

HOTA DE VIDA

			IIOJA	DE VIDA				
Codigo de Empleado : 0017 Apellido(s) : Nombre(s) :	917	ı						
Married World & contraction when the Property of Street Contraction of the Street Contraction of	T TN	FORMÁCIÓ	N GENE	ERAI.				
Fecha de Ingreso : 1 de Cargo : Agen Direccion Domicilio :	Febrero de 201							,
Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento:			Estado	Civil:				
Estatura (Mts): 1.60		-	Peso (L	Lbs): 140.00				
	<u> </u>							
		II.	DOCU	MENTACIÓN	-4×**	a	-	
DUI: Expedida en: Fecha Expedición: NIT: Credencial ó Licencia de portación armas Fecha de vencimiento: 1 de Julio de 2016								
Certificado ANSP: PROMO.81 Ucencia de Conducción Vehículo: Vence:								
Licencia de Conducción Moto Vence:	:							
onstancia de Baja:								
Septimo Grado	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	III. ED	UCACIÓ	N Y APTITUDES	and the second s	100 at 1 at 100		And the second of the second o
L Fig.	n	IV. E	XPERIE	NCIA LABORAL :			Mercial	
Empresa		Cargo		Jefe		Telefono		Fecha Retiro
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURI								
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURI							\perp	
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURI	DAD,							
2 5	ν.	INFORMA	CIÓN D	E SEGURIDAD SO	CIAL		:	
Entidad Promotora de Salud ISSS : Fecha Afiliación:	en e					e Cesantías S.A. iliación:		INCORENA S
		<u> </u>			<u> </u>			CO



Ood. 17917 Vocación Trabejódas Policia Nacional Civil

El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

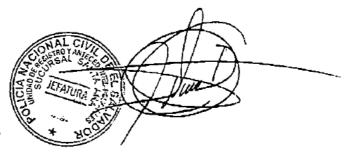
Servir y Proteger ante todo

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional de Constancia de Sus de Constancia de Co

de El Salvador, hace Constar que: El Sr. portador de su documento de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación por la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de identificación Dui quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de la constante de la con

procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en Santa Ana, a los cuatro dias del mes de febrero del año dos mil quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Santa Ana.



0000687

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Earretera de Oportunidades
Josticia y Seguridad

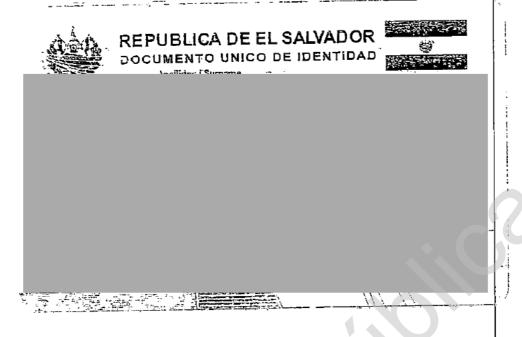
Úsuário: <u>Deysi Liliana Leon de Galicia</u> Fecha: <u>04/02/2015 11:54:13</u>

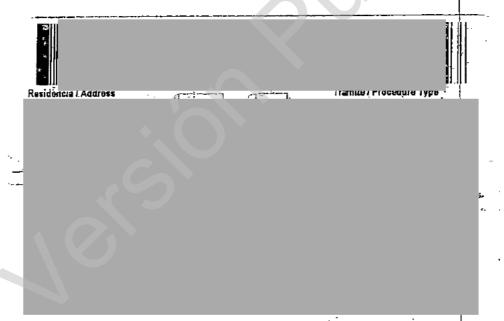
VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

Antecedente No. 05793-02-2015	Recibo No. <u>192339</u>					
La Infrascrita Encargada de la Sucursal de Antecedentes Penales en la Ciudad de Santa Ana, Dirección General de Centros Penales Certifica:						
Que el(a), señor(a)(rita)						
portador de su Documento de Identificación						
deaños de edad, estado fam	illar de					
oficio)	, originario de					
Departamento de del d	omicilio de					
Departamento de : ; hijo(a) de					
y de	quien solicita certificación					
de antecedentes penales para trámites	Seguridad Privada					
según el Registro que esta Dirección lle	va, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia					
Condenatoria Ejecutoriada en su/contra	por imputársele un delito.					
Y, a solicitud de	, se					
extiende la presente en Santa Ana, a lo	s <u>cuatro</u> días del mes					
de Febrero del año do	s mil <u>quince</u> .					
LISDA. SILVIA BEZ ENCARGADA DE SU	TRIZ GARCIA SIGUENZA CURSAL CIUDAD DE SANTA					
	ANA					

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS







The state of the s



DIRECCION DE RESIDENCIA:

FN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:







PARA TODA GESTION O TRAMITE RELA-CIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDEN-TIFICACION TRIBUTARIA.

0719876

0000691



.0000465



MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE PROMOCIÓN

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No. 917 del 12 de Diciembre de 1996).

El suscrito Profesor(a) de / P.C.E.B. Noct. Come)	Le Inf DEM	Ricardo Arango Ma	_ حصع
HACE CONSTAR QUE		Alumno(a) del 7 grado	1/
Consider OPTING ON SUPPRESENTE AÑO LECTIVO EL	DENDINGUES COOK	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	<u> </u>

Asignatura Calificación Aspectos de la Conducta Concepto Lenguaje y Literatura Relaciones personales y de Matemática Excelente cooperación Muy baena Ciencia, Salud y Medio Ambiente -Bueno Iniciativa y creatividad Estudios Sociales y Cívica Regular Hábitos de estudio y trabajo Necesita mejorar Segundo Idioma (Inglés) Educación Física Práctica de valores humanos, éticos y cívicos Promedio

POR TANTO: queda facultado(a) para matricularse en el <u>octavo</u> grado

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en <u>Sensonate</u>

a los cutaro de mil novecientos noventa y siste

F) Joseph Gamiret

SCHOOLAGE STATE

Nombre torge Alberto Rival

Director(a) de la escuela

7°, 8° y 9° grados

FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO EDAD AÑOS
4	NACIONALIDAD	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	SEPTIMO GRADO
6	DIRECCION	
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR	NINGUNO
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO LABORANDO PARA LA COMPAÑIA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO





Samble entitle A. Bottal Do Bottal Personal Mancount P. R. Bedderson D. School FOX 2503-6222 Fair 1503-6203 Verson 2006-6203 FON 2007-6303 Eurol, SSAL that Mouth.
Generate Paternament B. 18,
60 Peternament Earth Objection
Country Eurol. Sen Majori.
1882 C. F. Salvan. Sen Majori.
Sen C. F. Salvan. E. 2665-1276
Senarty Country To. 2665-1276

Succession Banga and Justica Indoperations Laire T. - Build Francise The Jacobson Bangary The Jacobson Bangary School Cares For Jacobson School Cares For Jacobson



** ** ** * * * * * * * * * * * * * * *	LES BEATS IN	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		Access to the same of the same			
アンススクス	ALLA CAL	DIYOS YADORENY	500000	TO TO X IN	5761 66		STATE OF THE OWN
				** FA-1-4-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-		V	THE STATE OF
-	Transaction to the same		and the second second				,一直是一
U /		= 1 (10)	77	11 O / 5-5 / 12 C →	יסון וות וו טי	17 a ll o 124	A STATE OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY
	_~~			او ویت حت			

HOJA DE VIDA

Codigo de Empleado ; Apellido(s) ; Nombre(s) ;	0017916						
material mana a dell'ar Namena comitre Decembra, catalogne di all'archite della mena.	I	INFORMACI	ÓN GENI	ERAL			
Fecha de Ingreso : Cargo: Direccion Domicilio :	4 de Febrero de Agente	2014			•	d	
Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento:			Estado	Civil:			
Estatura (Mts) :	1.65		Peso (1	bs): 169. 0 0	<u>) </u>		
- 35% is 1236 c 36		i i	DOCU	MENTACIÓN			
DUI: Expedida en: Fecha Expedición:		-		NIT: Credencial ó Licencia Fecha de vencimiento	de portación : 1 de Enerc	armas:	
Certificado ANSP: /ence:				Licencia de Conducció Vence:	ón Vehículo:		
icencia de Conducción /ence:	Moto:						
nstancia de Baja:	-	19					
eptimo Grado	Anter Miles	301, ED	UCACIÓ	N Y APTITUDES	Guddelder diges für den gesternen gemeinen gemei		Bernand A. B. Lander & B. L. Lander & L
		IV. E	XPERIE	NCIA LABORAL		- 1.2	
Empresa IMPAÑÍA SALVADOREÑA DE S	EGURIDAD, Agent	Cargo	-	Jefe		Telefono	Fecha Retiro
MPAÑÍA SALVADOREÑA DE S							
	San	V. INFORMA	CIÓND	E SEGURIDAD S	OCIAL	- 100 元 - 100 元 - 100 円 円	
intidad Promotora de S SSS : echa Afiliación:	alud				Fondo de CRECER Fecha Af	e Cesantías S.A. 3	Julio ORENA CA
		<u> </u>					A CONTRACTOR

Ood. 17916 Vacación Trubajadas Policia Nacional Civil

El Salvador

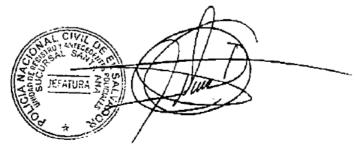
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

Servir y Proteger ante todo

Solvencia No. 000000000000000000002992105

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. portador de su againmento de identificación Dui quien tramita su solvencia para Otros, carece de processos, policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en Santa Ana, a los diecinueve dias del mes de enero del año dos mil quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Santa Ana.





MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLI DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Carretera de Oportunidades

Usuario: <u>Manuel Eduardo Martinez, Guirola</u> Fecha: <u>19/01/2015 9:36:39</u>

VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

Antecedente No. 24625-01-2015	Recibo No.	188352
La Infrascrita Encargada de la Sucursal de Antece de Santa Ana, Dirección General de Centros Penal		i la Ciudad
Que el(a), señor(a)(rita)		
portador de su Documento de Identificación		
de años de edad, estado familiar		de
oficio , originario	de	
Departamento de del domicilio de		
Departamento de /; hijo(a) de		
y de	quien so	licita certificación
de antecedentes penales para trámites Vacaciones		,
según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE	Antecedentes Pena	ales por Sentencia
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputárse	le un delito.	
Y, a solicitud de		
		, se
extiende la presente en Santa Ana, a los	diecinueve	días del mes
de <u>Enero</u> del año dos mil <u>quino</u>	e`	F.
	Section of the section	
		<u> </u>
	NY:- (A)	W . '

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

LICDA. SILVIA BEATRIZ GARCIA SIGUENZA ENCARGADA DE SUCURSAL CIUDAD DE SANTA ANA

000069\$



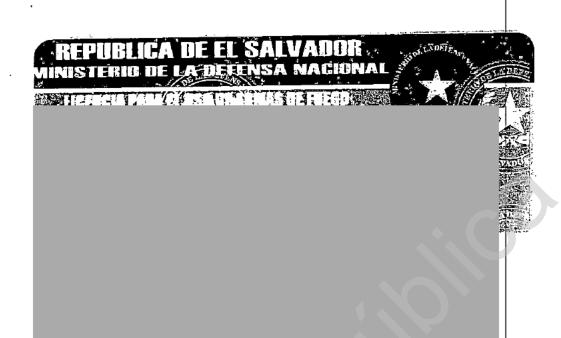
No.154042 0000470





Framite / Procedure Typ





DIRECCION DE RESIDENCIA:

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:







NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)



06	20	01		
		ÑO		
FECHA DE EXPEDICION				
	MES -	MES A		

เกร

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

No. 1013478





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

República de El Salvador, C.A.



CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR

Tercer Ciclo de Educación Básica (7º y 8º grado)
(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No 917 del 12 de Diciembre de 1996)

HACE CONSTAR QUE:grado, seco	ián "P" do Edu			estudiante del
SEBELINIA · GIUGO, SECC	ionb_ de cuu	cación Básica, obtuvo en el presente año	lectivo, el RENDIMIE	
ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA	CONCEPTO	ESCALA DE
Lenguaje y Literatura	8	Aspectos de la conducta	THE CONTROL OF THE CO	CALIFICACIÓN
Matemática	5	Respeto a sí mismo y a los demás	Muy Bueno	9-10 Excelente
Clencia, Salud y Medio Ambiente	5	Convivencia armónica y solidaria Toma de decisiones responsables	Muy Bueno Bueno	7-8 Muy Bueno
Estudios Sociales y Cívica	5	Cumplimiento de deberes y		5-6 Búeno
Segundo Idioma	6	correcto ejercicio de derechos Práctica de valores morales y	Виепо	
Educación Física	6	cívicos	Виепо	

PORTANTO; queda f	acullado/a para	matricularse en el	Octavo			grado.	
Y para los usos leg	ales correspondi	antes, se extiende el pres	ente ensa	nta Ana			
		Municipio	Santa Ana	Departa	<u>mento de</u>	Santa Ana	
a los	quince	días del mes de	Noviembre	de	2006		William and wareholders I much discharisment spreadure in a
1. 1. to an actual security manufacture of the second section of the	Co garanterationer over presentative and a base	til gitt vil samt slånet trave vire strave galt betyperer tyske i dit dyname	the chartest and and resident water and an extra construct and desired to a before				

vador Dániel Escobar Pérez Profesor/a de grado



Renán Uriel Retana Escobar Nombre_

Director/a del Centro Educativo

ANEXO 8

FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO
		EDADAÑOS
4	NACIONALIDAD	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	NOVENO GRADO
6	DIRECCIÓN	
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD	
	(DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION	
	TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE	NINGUNO
	CONDUCIR	
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	TRECE AÑO LABORANDO PARA LA COMPAÑIA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO





Hays Stycherologa der Bernel, Doğ. Bernel, Percentende Hambourte # 21 - Gere Schreiter II Schreite Film 2002-2024, The 2557-1753 Vogade 2004-2037 Jahrs Level ve Comp GUCLESSAL SAN HAGUEL Hardware Popularistican a 172, San Pomerosida, Burda Corcentio Control San San Ligar Hab, 1975-1026 - 25/1-1204 Sapana Opino, Fe 25/1-1206

Signal Sina and burds responded units a cub fundam res bed as sensors and responded resemble for sensors

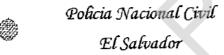


				SALY OF A SALE
COMPANIA-	ALVADORENA DELFCOS	DE-SEGURIDA	VD-SADEC	V LA LA
	- North Control of the Control of th			
JC3-1 = 5.4			GITTATG &	
			فالكالمالكار ولا	تث

HOJA DE VIDA

	HODA DE ATDA		
Codigo de Empleado : 0001671 Apellido(s) : Nombre(s) :			
I. INFORMACI	ÓN GENERAL	Allina - of sell-densels3	
Fecha de Ingreso : 23 de Enero de 2001 Cargo : Agente Direccion Domicilio :			•
Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento:	Estado Cívil :		
Estatura (Mts): 1.60	Peso (Lbs): 160.00		
	I. DOCUMENTACIÓN		
DUI: Expedida en: Fecha Expedición:	NIT: Credencial ó Licencia de portac Fecha de vencimiento: 1 de Jul	ón armas:	and the second s
Certificado ANSP: PROM. 88 Vence:	Licencia de Conducción Vehícul Vence:	o:	
Licencia de Conducción Moto: Vence:	9		
onstancia de Baja:			
Noveno Grado	DUCACIÓN Y APTITUDES		The state of the s
IV. E	XPERIENCIA LABORAL		The state of the s
Empresa Cargo COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Agente	Jefe	Telefono	Fecha Retiro
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,			
C+ DF GV		<u> </u>	<u> </u>
	ACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
Entidad Promotora de Salud ISSS : Fecha Afiliación:	CRECI	de Cesantías ER S.A. 7 Afiliación:	SANDORENI
·			

(6,71

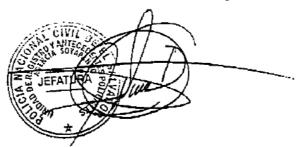


Unidad de Registro y Antecedentes Policiales Servir y Proteger ante todo

Solvencia Nº. 00000000000000000003017748

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional, Rivil, de El Salvador, hace Constar que: El Sr. portador de su documento de identificación Dui, quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los tres dias del mes de febrero del año dos mil quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Soyapango.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLIÇ DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Dirección General de Centros Penales

Carretera de Opertunidades

Usuario: Maria Elsi Merino de Cañas Fecha: 03/02/2015 13:47:47

Antecedente No. 04137-02-2015

VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

Recibo No. 220345

El Infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) portador de su Documento de Identificación años de edad, estado familiar oficio originario de del domicilio de Departamento de Departamento de ; hijo(a) de y de quien solicita certificación de antecedentes penales para trámites Vacaciones según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito. Y, a solicitud de tres extiende la presente en San Salvador, a los días del mes del año dos mil Febrero

> COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL PENITENCIARIO

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

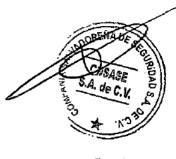
0000104



No.15663478



Reside





DIRECCION DE RESIDENCIA:

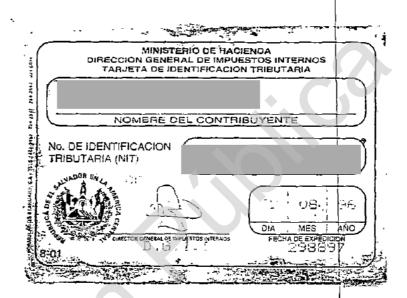
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

พบM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:





PARA TODA GESTION O TRAMITE RELA-CIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDEN-TIFICACION TRIBUTARIA.

007951

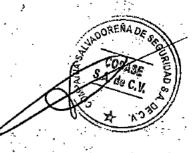


ලල	<u>ଅସ୍ଥର୍ଗର୍ବର୍ବର୍ବର୍ବ୍</u> ୟ
<u> ଅବରତାବାବାବା</u>	(Ley Ge
<u>ଜାଜଜଜନ୍ମ</u>	El suscrito Profesor de HACE CONSTAR QUE: , sección obtuvo en s
ଦ୍ୱପ୍ରପ୍ର	ASIGNATURAS
<u> </u>	ESTUDIOS SOCIALES
₽¥.,	IDIOMA INGLES (Tercer Cicio)
မ္ဘ	MATEMATICA
Ö	ESTUDIO DE LA NATURALEZA
ğ	EDUCACION ESTETICA (Educ. Musical, Educ. Física y Artes Mar
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
ថ្មី	POR TANTO: queda facultado par
ဋ	Y para los usos legales correspondi
Ö	Municipio de Santa Maria
<u>ធ្</u> ធ	
띩	dias del mes de Nollandere
	F. Marshai
ឲ្យ	Nombredallo Parada ferman
	The more division assessing Sourface. The same is a bir Continued by Market



DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA CONSTANCIA DE SITUACION ESCOLAR

El suscrito Profesor de a Esta	uelaUnka	naMixtaUnificada	Teniente Corone Pose Carlos Flores	**************************************
HACE CONSTAR QUE:		<u> </u>		MILMA (grada,
sección "A" obtuvo en el prese	nte año lec	tivo, el siguiente rendi	miento escolar:	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
ASIGNATURAS	CALIFI- CACION	CONCEPTO	ASPECTOS DE LA CONDUCTA	CONCEPTO
DIOMA NACIONAL	. 8	Mus Bueno	Responsabilidad	MUMBULENO
STUDIOS SOCIALES	7	Mun Bueno	Hábitos de salud y protección	MINY BULLO
DIOMA INGLES (Tercer Cicio)	7	мин дието	Relaciones personales y de cooperación.	Muy Rueno
IATEMATICA	7	Muy Bueno	Fomento de costumbres y creencias.	Muy Bueno
STUDIO DE LA NATURALEZA	7	Mun Bueno	Iniciativa y confianza en sí mismo	Muy Queno
DUCACION ESTETICA	<i>a</i>	MUN BULNO	Hábitos de estudio y de trabajo	MUH BUENO
ORCENTAJE DE ASISTENCIA9	-		Práctica de valores morales y cívicos	Muy Queno
POR TANTO: queda facultado para matri Y para los usos legales correspondientes, Municipio de Santa Maria Costa dias del mes de Costa em La costa de del mes de Costa em La costa de de de de costa em La costa de de de costa em La costa de de de costa em La costa de de costa em La costa em La costa de costa em La costa de costa em La costa em	se extiende	e la presente ep <u>anta</u> Departamento de <u>a</u>	Maria Ostuma	cho
F. Marishai pmbmolablo Harbada Jeranarades PROFESOR DEL CRADO		PARA USO DE TODOS I		MALA ON ALAN OR DEL CENTRO DUCATIVO

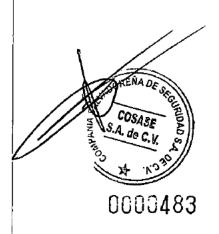


FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO
		EDAD AÑOS
4	NACIONALIDAD	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	BACHILLER
6	DIRECCION	
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD	
	(DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION	
	TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE	NINGUNO
	CONDUCIR	
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑO LABORANDO PARA LA COMPAÑÍA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO





SAN SANDERSON
AS BORRE, DES BORRE FOR MONTHES
AS BORRE, DES BORRES FOR DESCRIPTION OF SECURITY
VICTOR SECURITY OF THE SECURITY
VICTOR SECURITY
VICTOR SECURITY
VICTOR SECURITY
VICTOR SECURITY
VICTOR SECURITY
VICTOR SECURI

Still Make Sole Mickelle Varience Parlamentation B. Fr. Got Bryan estimate Batter, Conduction an Charles Beyon Sole Linguis Tale Califor Tale - SATE-Mickel Great Make to To. (2015-1974) Suches Santa and Suches independently here for Child Present to Arthur Arm The Jacobs Fax Dagaset Senang Cater for Caladian



COMPANIA SALVADORENA DE SECURIDA OS EXTOOMOS ON SO	A.S.A.R.DE.C.V.MAGCLARY
the state of the s	
CASH BATTAVENT VOXES ENDERVEY	

HOJA DE VIDA

Apellido(s): Nombre(s): I. INFORMACIÓN GENERAL recha de Ingreso: 25 de Enero de 2013 Cargo: Agente, Encargado Grupo Direction Domicilio: Telefono: Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento: Lestatura (Mts): 1.65 Peso (Lbs): 140.00 III. DOCUMENTACIÓN DUI: Conditional of Licencia de portación armas Fecha de vencimiento: 1 de Enero de 2016 Certificado ANSP: Vence: Licencia de Conducción Vehículo; Vence: Licencia de Conducción Moto: Vence: IVI. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro DOMINIA ANVADOREÑA DE SECURIDAD, Agente, Encargado Grupo DOMINIA ANVADOREÑA DE SECURIDAD, DOMI		HOSA DE VIDA
Fecha de Ingreso : 25 de Enero de 2013 Cargo : Agente, Encargado Grupo Direccion Domicilio : Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Estador (Mts) : 1.65 Peso (Lbs) : 140.00 II. DOCUMENTACION DUI: III. DOCUMENTACION NIT: Credendad en: LA PAZ Fecha de Vencimiento: 1 de Enero de 2016 Certificado ANSP: Ucencia de Conducción Moto: Vence: Ucencia de Conducción Moto: Vence: III. EDUCACIÓN Y APTITUDES Sin Especificar IV. EXPERIENCIA LABORAL: Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro DIVPARIA SALVADORIÑA DE SECURIDAD, DIVPARIA SALVADORIÑA DE SECURIDAD SOCIAL Fecha Affilación: 21 de Noviembre de Value Pecha Affilación: 21 de Noviembre de Value Pagina de Conducción de Noviembre de Value Pecha Affilación: 21 de Noviembre de Value Pecha Affilación: 22 de Noviembre de Value Pagina de Cargo DIFICATION DIFICATION PEROPRICA DE PROPRIO DE SECURIDAD SOCIAL Fecha Affilación: 23 de Noviembre de Value PEROPRICA DE PROPRIO	Codigo de Empleado : 0016995 Apellido(s) : Nombre(s) :	
Fecha de Ingreso : 25 de Enero de 2013 Cargo : Agente, Encargado Grupo Direccion Domicilio : Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Estador (Mts) : 1.65 Peso (Lbs) : 140.00 II. DOCUMENTACION DUI: III. DOCUMENTACION NIT: Credendad en: LA PAZ Fecha de Vencimiento: 1 de Enero de 2016 Certificado ANSP: Ucencia de Conducción Moto: Vence: Ucencia de Conducción Moto: Vence: III. EDUCACIÓN Y APTITUDES Sin Especificar IV. EXPERIENCIA LABORAL: Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro DIVPARIA SALVADORIÑA DE SECURIDAD, DIVPARIA SALVADORIÑA DE SECURIDAD SOCIAL Fecha Affilación: 21 de Noviembre de Value Pecha Affilación: 21 de Noviembre de Value Pagina de Conducción de Noviembre de Value Pecha Affilación: 21 de Noviembre de Value Pecha Affilación: 22 de Noviembre de Value Pagina de Cargo DIFICATION DIFICATION PEROPRICA DE PROPRIO DE SECURIDAD SOCIAL Fecha Affilación: 23 de Noviembre de Value PEROPRICA DE PROPRIO		CTOM CENEDAL
Cargo : Agente, Encargado Grupo Direccion Domicilio : Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Estatura (Mis) : 1.65 Peso (Lbs) : 140.00 TI. DOCUMENTACIÓN INT. Encencia de Diciembre de 2010 Certificado ANSP: Vence: Licencia de Conducción Vehíquio; Vence: Licencia de Conducción Woto: Vence: Licencia de Conducción Moto: Vence: III. EDUCACIÓN Y APTITUDES Sini Especificar TV. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro DIMPAÑIA SALVADOREÑA DE SECURIDAD, Agente, Encargado Grupo DIMPAÑIA SALVADOREÑA DE SECURIDAD, Agente, Encargado Grupo OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SECURIDAD, Agente, Encargado Grupo V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de Xabas	1. INFURMA	ICION GENERAL
Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Lugar de Nacimiento : Estatura (Mts) : 1.65 Peso (Lbs) : 140.00 III. DOCUMENTACIÓN DUI: Expedida en: LA PAZ Fecha Expedición : 21 de Diciembre de 2010 Certificado ANSP: Vence: Lucencia de Conducción Vehículo: Vence: Lucencia de Conducción Moto: Vence: Lucencia de Conducción Moto: Vence: III. EDUCACTÓN Y APTITUDES Sin Especificar IV. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo DIPPIRIA SELVINDOREÑA DE SEGURIDAD, Agente, Encargado Grupo OMPARÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Fenda Afiliación: 21 de Noviembre de Aguar SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de Aguar SAL Aguar SA	3	
Estatura (Mts): 1.65 Peso (Lbs): 140,00 TI. DOCUMENTACIÓN DUI: Expedida en: LA PAZ Fecha Expedición: 21 de Diciembre de 2010 Certificado ANSP: Ucencia de Venicimento: 1 de Enero de 2016 Certificado ANSP: Ucencia de Conducción Vehículo: Venoe: Ucencia de Conducción Moto: Venoe: Ucencia de Conducción Moto: Venoe: TII, EDUCACIÓN Y APTITUDES Sin Especificar TV. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro DIMARÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Agente, Encargado Grupo OMPARÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPARÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPARÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPARÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Entidad Promotora de Salud SSS: Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 Entidad Promotora de Casantias 1.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TELEGORO V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TORANS AGA de SALVADOREÑA DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TORANS AGA de SALVADOREÑA DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TORANS AGA de SALVADOREÑA DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TORANS AGA de SALVADOREÑA DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TORANS AGA de SALVADOREÑA DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TORANS AGA de SALVADOREÑA DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TORANS AGA de SALVADOREÑA DE SEGURIDAD SOCIAL TORANS AGA DE SEGURIDAD SOCIAL Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2016 TORANS AGA DE SEGURIDAD SOCIAL TORANS AGA DE SEGURI	Telefono : Fecha de Nacimiento :	Estado Civil :
DUI: Expedida en: LA PAZ Fecha Expedición: 21 de Diciembre de 2010 Certificado ANSP: Vence: Ucencia de Conducción Vehículo: Vence: Ucencia de Conducción Moto: Vence: Ucencia de Baja: III. EDUCACTÓN Y APTITUDES Sin Espedificar IV. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro OMPARÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Fecha Afiliación: V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Fondo de Cesantias I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de Salva SALVADOREÑA DE SEGURIDAD. Fondo de Cesantias I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de Salvadoreña DE SEGURIDAD.		Peso (Lbs): 140.00
Expedición: 21 de Diciembre de 2010 Cerdencial o Licencia de portación armas Fecha de vencimiento: 1 de Enero de 2016 Certificado ANSP: Vence: Licencia de Conducción Vehículo: Vence: Licencia de Conducción Moto: Vence: Licencia de Baja: III. EDUCACIÓN Y APTITUDES Sin Espedificar IV. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro OMPAÑA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Entidad Promotora de Salud SSS: Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 1988 Cargo V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Fondo de Cesantias I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 1988 Cargo V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Fondo de Cesantias I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 1988 Cargo V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		II. DOCUMENTACIÓN
Vence: Ucencia de Conducción Moto: Vence: V	DUI: Expedida en: LA PAZ Fecha Expedición: 21 de Diciembre de 2010	Credencial o Licencia de portación armas
III. EDUCACIÓN Y APTITUDES Sin Especificar IV. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro DIMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Agente, Encargado Grupo OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Entidad Promotora de Salud ISSS: Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2004 S.A. de o	Certificado ANSP: Vence:	
IV. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Agente, Encargado Grupo OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Fondo de Cesantias I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: I Pondo de Cesantias I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 1984	Licencia de Conducción Moto: Vence:	
IV. EXPERIENCIA LABORAL Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Agente, Encargado Grupo OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Entidad Promotora de Salud ISSS: Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 1888 S.A. de Congasa de Salud	onstancia de Baja:	
Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Entidad Promotora de Salud ISSS: Fecha Afiliación: Telefono Fecha Retiro Fecha Retiro Fecha Retiro Telefono Fecha Retiro	Sin Especificar	EDUCACIÓN Y APTITUDES
Empresa Cargo Jefe Telefono Fecha Retiro OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Entidad Promotora de Salud ISSS: Fecha Afiliación: Telefono Fecha Retiro Fecha Retiro Fecha Retiro Telefono Fecha Retiro		/. EXPERIENCIA LABORAL
OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Fondo de Cesantías I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2008 S.A. do s.		
OMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Entidad Promotora de Salud ISSS: Fecha Afiliación: Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2008 S.A. do c.	A PECA	ibo
V. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Entidad Promotora de Salud ISSS: Fecha Afiliación: Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2008 S.A. do s.	I DECU	
Entidad Promotora de Salud ISSS: Fecha Afiliación: Fondo de Cesantías I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2008 S.A. do c.	UMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD,	
Entidad Promotora de Salud ISSS: Fecha Afiliación: Fondo de Cesantías I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2008 S.A. do c.	V. INFOR	RMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
10 m do a	Entidad Promotora de Salud ISSS : Fecha Afiliación:	Fondo de Cesantías I.P.S.F.A. Fecha Afiliación: 21 de Noviembre de 2008
		S.A. de C.

0000710

.16995

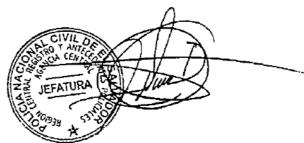
Policia Nacional Civil El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales
Servir y Proteger ante todo

Solvencia N. 00000000000000000002998217

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Caril de Salvador, hace Constar que: El Sr. portador de su documento de identificación Dui , quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los veintiun dias del mes de enero del año dos mil quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador,

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificad

Web site: http://www.pnc.gob.sv, teléfono de emergencia 911



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Dirección General de Centros Penales

Carretero de Oportunidades

Justicia y Seguridad

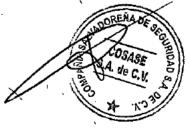
Usuario: <u>RAFAEL ERNESTO OLIVARES GUEVARA</u> Fecha: <u>21/01/2015</u> 12:31:45

VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

Antecedente No. 30422-01-201	<u>15</u>	Recibo No. 20	9608
El Infrascrito Colaborador De Dirección de Centros Penale		rol Penitenciario de l	a
Que el(a), señor(a)(rita)		C,	
portador de su Documento de	ldentificación		
de años de edad, es	tado familiar		de
oficio	, originario	de	
Departamento de	del domicilio de		
Departamento de	; hijo(a) de		
y de		quien solic	cita certificación
de antecedentes penales para	trámites Empleo	, ,	,
según el Registro, que esta Dire	ección lleva, NO ŤIEÑE	E Antecedentes Penale	es por Sentencia
Condenatoria Ejecutoriada en	su contra por imputárs	ele un delito.	,
11	^		
Y, a solicitud de			, se
extiende la presente en San Sa	alvador, a los	veintiún	_ días del mes
de <u>Enero</u> de	el año dos mil <u>quin</u>	<u>ce</u>	1
		STICA OCCUPANTAL OF STATE OF S	
COLABORAE	A PARETA GARCIA P DOR DEPTO. REGISTI PENITENCIARIO		AMBOR

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

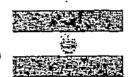
0000712



No.140580 0003486

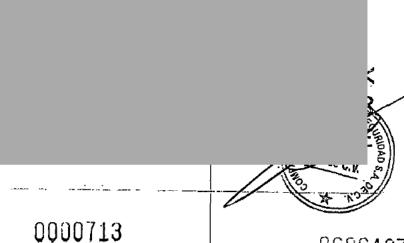


REPUBLICA DE EL SALVADOR DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD



Anellidas I Sumame --

Registrador Nacional de las Personas Naturales



HEREN AND SERVICE STREET OF THE SERVICE STREET OF THE SERVICE SERVICE STREET OF THE SERVICE STREET OF THE SERVICE SERVICE STREET OF THE SERVICE STREET OF THE SERVICE SERVICE STREET OF THE SERVICE ST

DIRECCION DE RESIDENCIA:

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

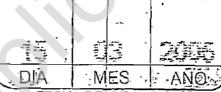
TELEFONO:



MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DÈ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)



PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

6.2901052 0000715



Ha concluído sus Cstudios de Cducación Media, en Complejo Educativo Catolico Fluan XXIII

y cumplida can los requisitos de Gradifación establecidos

POR TANTO OTORGA A:

Fl Presente Título de

Bachiller General

JEFATURA, DE AUREDITACION	l ner	Le Sr Vil			¥	13. 1. 1. 1. 1.	Ý	ن کا جات تھ
Registrado bajo el	para que	de el haga	uso de c	ontormidao	con lo	extablecido er	i los	Articulos
No. 30	, ' '	2013	. 26 y 57	de la Pley (Beneral	de Mducaciói	t.	

(Dejaron de ser Especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, según Decreto Legislativo No. 384 de 30 Noviembre de 1989)

albador, Al Salbador, Centroamerica, a los Vicciocio. días del mes de ENERO

del Libro respectivo

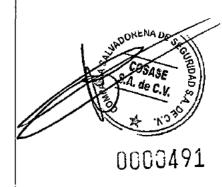
ANEXO 8

FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO
		EDADAÑOS
4	NACIONALIDAD	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	NOVENO GRADO
6	DIRECCION	N
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD	
	(DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION	
	TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE	NINGUNO
	CONDUCIR	
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑO LABORANDO PARA LA COMPAÑIA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO





BAY SANDONA AS BOTHS, DOS SANDO BAYANDA FAMILIAN OF SANDON DE SANDON POX 25074520, Fax 25074573 VETHADISTRATE TAYANDAS CON SUCLARISM, TERRITATIONS, 150, Control Personal P

Officiation Region again Assess Moderate with English Property Party 1 & Cults Property Official Section Factories Social of Charles Section 500



0000492

OMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD-S A DE CV**I**VA A DE SEGURIDAD SA DE CVIIVA DE SEGURIDAD SA DE CVIIVA DE COMPANIA SA DECOMPANIA SA DE COMPANIA SA DE COMPANIA SA DE COMPANIA SA DE COMPANIA SA DECOMPANIA SA DECOMPANIA

HOJA DE VIDA

	1100	A DE AIDA		ļ	
Codigo de Empleado : 0017140 Apellido(s) :	I. ÎNFORMACIÓN GEN de 2013	NERAL	The second of th	See The Second S	
Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento:		do Civil :	<i>O),</i>]		
Estatura (Mts) : 1.70	Peso	(Lbs): 200.00			
	II. DOC	JMENTACIÓN ::		hv ale	T C A:
DUI: Expedida en: Fecha Expedición: 22 de Febrero de 2	2011	NIT: Credencial ó Licencia de Fecha de vencimiento: 1	portación arma de Julio de 201	ns:	ı
Certificado ANSP: PROMO.26 Vence:		Licencia de Conducción Vence:	Vehículo:		
Licencia de Conducción Moto: Vence:					
Constancia de Baja:	-,(5)				
Noveno Grado	III. EDUCAC	ION Y APTITUDES	Objects and the second	A Section of the sect	State of the state
	IV. EXPERI	ENCIA L'ABORAL			i.
Empresa	Cargo	Jefe	Т	elefono	Fecha Retiro
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Age	ente			-	
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,					
Entidad Promotora de Salud ISSS : Fecha Afiliación: 23 de Enero de 1997	V. INFORMACION	DE SEGURIDAD SO	Fondo de Cesa CONFIA S.A. Fecha Afiliacion	ntías	JADOREÑA C

17140.



Policia Nacional Civil

El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

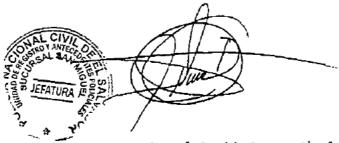
Serviry Proteger ante todo

Solvencia Nº. 000000000000000000003015178

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de E Salvador, hace Constar que: El Sr. portador de su documento de identificación Duí quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta

institución.

Extendida en San Miguel, a los dos dias del mes de febrero del año dos mil quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Miguel.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especifica

Web site: http://www.pnc.gob.sv, teléfono de emergencia 911

0000719

SE C.V. S.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Jsuario: <u>Magdalena del Carmen Chávez de Mejicano</u> Fecha: 02/02/2015 9:14:17

VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

Antecedente No. 00362-02-2015	1	Recibo No.	2245	73
La Infrascrita Encargada de la Sucursal de Antecede	ente	s Penales e	n la (}iudad
de San Miguel, Dirección General de Centros Penale			,	

Que el(a), señor(a)(rita) portador de su Documento de Identificación de años de edad, estado familiar oficio originario de Departamento de del domicilio de Departamento de hijo(a) de y de quien solicita certificación de antecedentes penales para trámites EMPLEO según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito. Y, a solicitud de 🔘 extiende la presente en San Miguel, a los dos días del mes Febrero del año dos mil ENCARGADA DE SUCURSAL CIUDAD DE SAN MIGUEL

> CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS/



REPUBLICA DE EL SALVADOR DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD



Apellides I Surname







DIRECCION DE RESIDENCIA :

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:



0000722

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)

DUI:

FIRMA DEL FUNCIÓNARIO AUTORIZADO
LIC. CECILIA DE JESUS MONTIEL DE GONZ
MINI CENTRO EXPRESS DEL CONTRIBUYEI

 01
 04
 2009

 DIA
 MES
 AÑO

 FECHA DE EXPEDICION

210-0-1881483

Noposi Ingrali

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

No. 4 14 16 1

0000723





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Nacional de Educación Departamento de Acreditación Institucional República de El Salvador, C. A. .

No. 4527

La Infrascrita Coordinadora de Registro Histórico del Departamento de Acreditación Institucional del Ministerio de Educación de la República de El Salvador, CERTIFICA: Que en el Cuadro Resumen Anual de Evaluación del Rendimiento Escolar de Educación Básica del TERCER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA NOCTURNO "COLONIA GUADALUPE"; del Municipio de SOYAPANGO, Departamento de SAN SALVADOR, se encuentra registrado (a) el (la) estudiante:

" quien cursó: NOVENO GRADO del III Ciclo de Educación Básica en el año de 1979 y obtuvo las calificaciones siguientes:

ASIGNATURAS	CALIFIC	CACIONES	CONCEPTO
	NÚMERO	LETRAS	
IDIOMA NACIONAL	6	Seis	Aprobado
ESTUDIOS SOCIALES	8	Ocho	Aprobado
INGLES	7	Siete	Aprobado
MATEMATICA	6	Seis	Aprobado
ESTUDIO DE LA NATURALEZA	6	Seis	Aprobado
EDUCACION MUSICAL	*	*******	*********
ARTES MANUALES	*	******	********
EDUCACIÓN FÍSICA	*	****	********
	<u></u>		

ESCALA DE CALIFICACIONES:	10-9	EXCELENTE	4-3	REGULAR	
	8- 7	MUY BUENO	2-1	NECESITA	
	6-5	BUENO		MEJÓRAR	

Y a solicitud del interesado(a) extiende la presente, en la ciudad de San Salvador, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil once.

HOSA MARÍA ARAGÓN RIVERA Coordinadora de Registro Histórico.

0000498

ANEXO 8

FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO EDAD AÑOS
4	NACIONALIDAD	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	SEXTO GRADO
6	DIRECCION	
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD	
	(DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION	
	TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE	NINGUNO
	CONDUCIR	
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	TRES AÑO LABORANDO PARA LA COMPAÑIA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO





BAN BRAMCON
AN BECOME DIN BERNES PROCESSES
MODIFICATION OF STREET PROCESSES
POR SINGLED FOR THE TOPP (VII)
VICTOR HIS BEST (VII)
THE PROCESSES OF THE TOPP (VII)

Continent of the Contin

Secureta Santa ada Seconda des ecologia entro 7 e 2 Chies Persole Esta establica establica de establica decumplisado (1). El Secologia



					-		
\mathbf{OMB}	ANIA-5	ALVADO	アピロハヤ・	0 14 K H4 A	4- C- A		
							78.
V -	Z		ZAV-			- 1 n 18	
/ -)		hee			سافنتا وحا	التاا	ت لت

HOJA DE VIDA

		IIQJA DE VIDA			
Codigo de Empleado : 0011154 Apellido(s) : Nombre(s) : Fecha de Ingreso : 18 de Ene Cargo : Agente Direccion Domicilio :	TO de 2012	Y GENERAL		The state of the s	
Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento: Estatura (Mts) : 1.65		Estado Civil: Peso (Lbs): 138,00	70		
	T. T. T. L.	DOCUMENTACIÓN :		The Stories was	
DUI: Expedida en: AHUCHAPAN Fecha Expedición: 8 de Marzo de	2011	NIT: Credencial ó Licenc Fecha de vencimie			ı
Certificado ANSP: Vence:		Licencia de Conduc Vence:	cción Vehículo	:	
Licencia de Conducción Moto: Vence:		<i>3</i>			
Constancia de Baja:					
	M.EDI	ICACIÓN Y APTITUD	ES		to the second se
	īv. ex	PERIENCIA LABORA	The state of the s		CONTRACTOR
Empresa	Cargo	Jefe		Telefono	Fecha Retiro
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,	Agente				
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,	Agente			1 !	
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,	Agente				
	V. INFORMAC	IÓN DE SEGURIDAD	SOCIAL		
Entidad Promotora de Salud ISSS :	2004		CRECE		atiombro de 1000
Fecha Afiliación: 1 de Octubre de	2001		геспа .	Afiliación: 10 de Se	puembre de 1900RENA D

Cod. 11154 Vacceion Policia Nacional Civil

El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

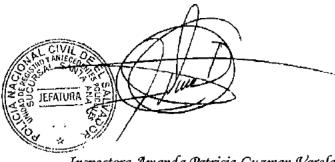
Servir y Proteger ante todo

Solvencia Nº. 00000000000000000002983162

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional El Vidad de El Salvador, hace Constar que: El Sr. portador de su documento

de identificación Dui , quien tramita su solvencia para Otros, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en Santa Ana, a los trece dias del mes de enero del año dos mil quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Santa Ana.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación o distintos al especificado. 0501



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Carrelera de Oportunidades

Usuario: <u>Deysi Liliana Leon de Galicia</u> Fecha: <u>13/01/2015 11;48;30</u>

VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

Antecedente No. 16206-01-2015 \ ∠Recibo No. 079233 La Infrascrita Encargada de la Sucursal de Antecedentes Penales en la Ciudad de Santa Ana, Dirección General de Centros Penales Certifica: Que el(a), señor(a)(rita) portador de su Documento de Identificación años de edad, estado familiar oficio originario de 7 Departamento de del domicilio de Departamento de hijo(a) de y de quien solicita certificación de antecedentes penales para trámites Vacaciones según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un¹delito. Y, a solicitud de trece extiende la presente en Santa Ana, a los días del mes del año dos mil Enero LICDA. SILVIA BEATRIZ GARCIA SIGU ENCARGADA DE SUCURSAL CIUDAD DE SANTA

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000728

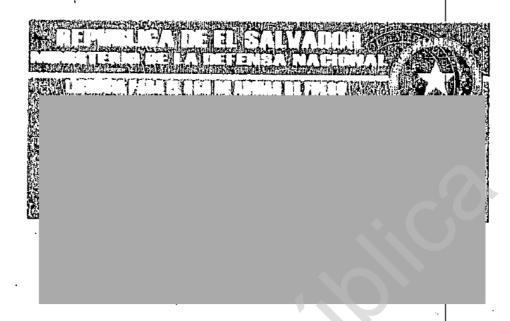


No.152880 20500502









DIRECCION DE RESIDENCIA:

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:









PARA TODA GESTION O TRAMITE RELA-CIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDEN-TIFICACION TRIBUTARIA



	N. 1944	
*	\\$\ \\$\?\ \\$\?\	
13 /3 /3 /3 /3 /3 /3 /3 /3 /3 /3 /3 /3 /3	a OAOM	15 (5) 15 (5)
	0000	

	DIRECTION RECTIONAL DEPARTAMENTO DE ED	DUCACION BASICA	
(Ley General	CONSTANCIA DE SITU de Educación, Decreto Legisl	ativo No. 495, del 11 de mayo de 1	990)
/ Haustrick rolesonce /	la Escuela Rusal H.	xla conton son La	aro .
LACECONSTAR QUE		riumno del <u>Se x70</u>	gra
sectionoblew	o en el presente ado lectivo; el signiento	rendinuento escolar.	
ASIGNATURAS	CONCEPTO CONCEPTO		
IDIOMA NACIONAL	7 May Dueno	ASPECTOS DE LA CONDUC Responsabilidad	8 . 12
ESTUDIOS SOCIALES	18 Hov. Boenz	Hábitos de Sálud y Protección	May Buent
IDIOMA NECES (Jeicer Ciclo)		Relaciones personales y de coope	Huy Buen
MATEMATICA STATE	7 Huy Buenc	Formanto de costumbres y cruence	7. 1892 Proce 137
ESTUDIO DE LA NATURALEZA	8 Hoy Burno	Iniciativa y confidenza en si mismo	7070
EDUCACION ESTETICA (ESUC. Moveal Educ. Física y Anes Manhaid	1 8 Huy Bueno	Hábitos de estudio y de frabejo	7700000
PORCENTAJU BE ASISTENCIA	90 o	Practica de valores morales y cívic	Muy Quen Wuy Duen
		79	
· "我没事,我没有这个事情,我们就是我们,我自己		6 inmediato super	3
Y parê los usos legales correspo Município de Anna Cha	ondientes, se extrende la presente		(zaro
dias del mes de		entos novemento de D	os Elece
		\$ QUARE	7
		S com Dama	
		-Sall	No see the see of the see

FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO
		EDAD1_AÑOS
4	NACIONALIDAD	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	SEXTO GRADO
6	DIRECCION	
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD	
	(DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION	V
	TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE	NINGUNO
	CONDUCIR	
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	CINCO AÑO LABORANDO PARA LA COMPAÑIA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO





AAL SELECTION
AL SELECTION CONCERNATION AL SELECTION AND CONTRACT CONCERNATION AND CONTRACT CONCERNATION AND CONTRACT CONCERNATION AND CONTRACT CON

Applications, and the U.S. Contraction of 15. Contraction from the Contraction of 15. Con

the courses of Antha and Angles and Angles and Colle Profession of the Colle Profession of the College and the



--compania salvadorena de securidad-sia de c.v.: Los-Exquentos-en-Segunidad

HOJA DE VIDA

Codigo de Empleado : 0009889 Apellido(s) : Nombre(s) :						
	I. INFORMACIÓN GEN	ERAL	Printing greature on server the companion of the companio			
Fecha de Ingreso : 1 de Febrero Cargo : Agente Direccion Domicilio :	de 2010		(C			
Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento:	Estado	o Civil :	$O_{I,I}$			
Estatura (Mts): 1.66 Peso (Lbs): 150.00						
II. DOCUMENTACIÓN						
DUI: Expedida en: Fecha Expedición:		NIT: Credencial ó Licencia de p Fecha de vencimiento: 31				
Certificado ANSP: Vence:		Licencia de Conducción V Vence:	ehículo:			
Licencia de Conducción Moto: Vence:			•			
Constancia de Baja:						
Sexto Grado	III. EDUCACIO	ON Y APTITUDES				
	IV. EXPERIE	NCIA LABORAL				
Empresa COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,	Cargo	Jefe	Telefon	o Fecha Retiro		
	V. INFORMACIÓN D	NE CECUIDITAN CAA				
Entidad Promotora de Salud ISSS : Fecha Afiliación:	INFORPACIONE		Fondo de Cesantías I.P.S.F.A. Fecha Afiliación:	JORENA DE		
				// <i>3</i> ' —		

9889



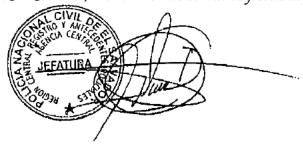
Policia Nacional Civil El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales Servir y Proteger ante todo

Solvencia №. 00000000000000000003020417

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de Longo Salvador, hace Constar que: El Sr. vortador de su documento de identificación Dui quien tramita su solvencia para Otros, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los cuatro dias del mes de febrero del año dos mil quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site:http://www.pnc.gob.sv, teléfono de emergencia 911 0000 135



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Carretera de Oportunidades

Usuario: <u>Hegri Yensadax Morales Velasquez</u> Fecha: <u>04/02/2015</u> 12:04:57

VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

-(TRES DOLARES)	
Antecedente No. 05848-02-2015 Recibo No. 22	1185
El Infrascrito Coláborador Depto. Registro y Control Penitenciario de Dirección de Centros Penales Certifica:	la a
Que el(a), señor(a)(rita)	
portador de su Documento de Identificación	,
de años de edad, estado familiar <u>Casado(a)</u>	de
oficio, originario de	
Departamento de del domicilio de	(
Departamento de ;,hijo(a) de	
y de quien solic	 ¢ita certificación
de antecedentes penales para trámites Vacaciones	,
según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penal	es por Sentencia
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.	
1231	
Y, a solicitud de	, se
extiende la presente en San Salvador, a los cuatro	días del mes
de <u>Febrero</u> del año dos mil quince	
CALVADORS OF STREET	
ROLABORADOR DEPTO, REGISTRO Y CONTROL)
PENITENCIARIO	ac Ma

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS
0000736

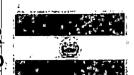
No. 15718

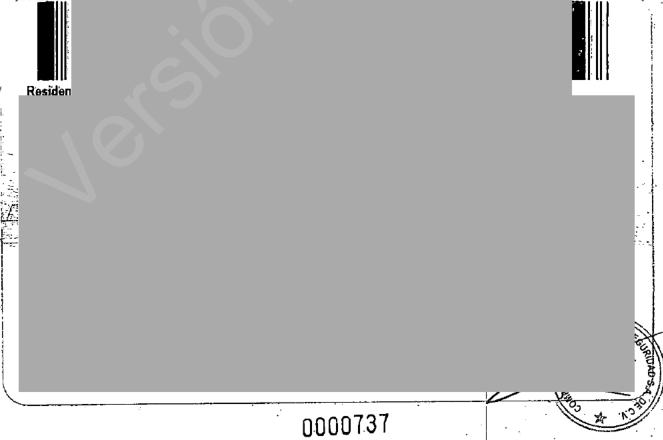
No.152748 0000510



IIIII A COLORIA INTERPORTATION OF THE POST OF THE POST

REPUBLICA DE EL SALVADOR DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD







DIRECCION DE RESIDENCIA:

FN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

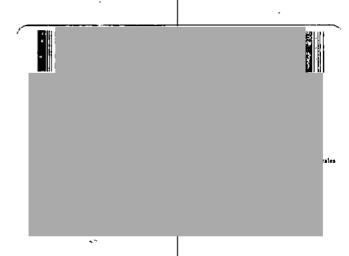
TELEFÓNO:

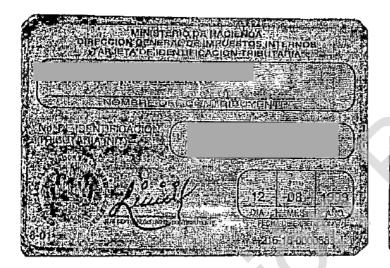




0000738







PAPA TODA GESTION O TRAMITE RELA-CIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA RRESENTARSE ESTA TATUETA O HACER RESERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDEN-TIFICACION TRIBUTARIA.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

República de El Salvador, C.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR

Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No 917 del 12 de Diciembre de 1996)

	Ei/ia suscrito/a Profesor/a del	Centro Esc	olazi " Cantón Lap.	Casitas'		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	HACE CONSTAR QUE:	/1		Q		, alumno/a del	
	Sexto grado. Se	ección * 6 " de Edu	cación Básica, obtavo en el pr	esente año lectivo,	el RENDIMIENTO ESC	OLAR siguiente:	,
	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	ASPECTOS DE LA CO	NDUCTA C	ONCEPTO	A Company of Company o	
	Lenguaje	7	Deleciones			ESCALA DE	
	Matemática	7	Relaciones personales y cooperación	de . 6~	cilinte	CALIFICACIÓN	
,	Ciencia, Salud y	. '		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	emine.	9 - 10 Excelente	
	Medio Ambiente	7	Habites de estudio y trab	nain		7 - 8 Muy Bueno	
Ś	Estudios Sociales		MINISTERIC	h # 2 22	4. Aan	5-6 Bueno	
	Educación Artística	7	NOW LANGE AND ADDRESS AND ADDR		g Bueno.	3 - 4 Regular	
٠.	Educación Física		Provica de velores hum	ionos		1 - 2 Necesita mejorar	
	the state of the s		THE PICOSY GIVEOS ES ASSE				
	Promedio		rno de el :	DALVAR	uino	*	
	POR TANTO: queda facultado/a	para matricularse en e	sic Sic	xuente	grado.	01 T M 1916 - m 1 m maps (Munic)	٠.
	Y para los usos legales correspo		7 7	Tomas	9.000.		
`		X X	an Salvador	Departamento (ie San L	Salvador	
_,	los. Trece	días del m	es de Noviembre	de mil no	, , , ,	Theata	
. • • • •			STERIO OF		10		
	A COURT		13 10 10 10	Fì	Dinuse	<u> </u>	1
10	vomisio lieduana Jusi	Ventura Sun	to Control See	NiaI-	minut and	el alijo Merca	16
\$	Profesor/a de gra		RE TOWNS	Nombre _	Director/a del C	,,	-00
ز درگ			93/v8001	American services	• /	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	į
11	S O VOISIL		しいだい こくれんじん			"夏""夏""夏""夏""夏""夏""夏""夏""夏""夏""夏""夏""夏""	٠.

ANEXO 8

FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
<u> </u>		
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO
	,	EDAD AÑOS
4	NACIONALIDAD	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	BACHILLER
6	DIRECCION	
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD	
	(DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION	
	TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE	NINGUNO
	CONDUCIR	
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO LABORANDO PARA LA COMPAÑIA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO

OCOS515



SAN GRANDIĞA An Sermel Co. Sermel Recommun Undaharin 171 öleş Sermen E. Selvatar. FOX, 1580-1522, Fox, 2500-1577 Ventas US (1-12) Engil US (1-12) Engil US (1-12) Successive deal Middle (Category Forenteem # 15)
Get Programming Baths Contaction Category State State Miguel 160, 2012–1024 - 5512–1024 Comptly Category For 2015–1027

BUDDERM SACTA AND BUDDERM SACTA AND BUDDERM SCAND FORCES THE FAMILIES FOR THE PROSPECT FOR THE SACT BUDDERM SACTORIES



eomeania-salvadorena de seguridad-s al de c v Maria DS-LEXTOCITOS-OM-SOCIUMICIO

HOJA DE VIDA

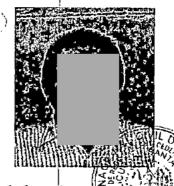
	HOJA DE VIDA
Codigo de Empleado : 0017813 Apellido(s) : Nombre(s) :	
I. INFORMAC	CIÓN GENERAL
Fecha de Ingreso : 9 de Enero de 2014 Cargo : Agente Direccion Domicilio :	
Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento:	Estado Civil :
Estatura (Mts): 1.54	Peso (Lbs): 125.00
	II. DOCUMENTACIÓN
DUI: Expedida en: Fecha Expedición:	NIT: Credencial ó Licencia de portación armas Fecha de vencimiento: 1 de Noviembre de 2015
Certificado ANSP: Vence:	Licencia de Conducción Vehículo: 02101402681053 Vence: 1 de Febrero de 2017
Licencia de Conducción Moto: Vence:	
onstancia de Baja:	
Bachiller	EDUCACION Y APTITUDES
IV.	EXPERIENCIA LABORAL
Empresa Cargo COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, Agente COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,	Jefe Telefono Fecha Retiro
TALEGO TALEGO	MATAN DE GEGUIDADA COCATAL
Entidad Promotora de Salud ISSS : Fecha Afiliación:	MACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Fondo de Cesantías CRECER S.A. Fecha Afiliacion:
<u> </u>	S.A. do

COD. 17813 Vocación Tribasidas Policia Nacional Civil

El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

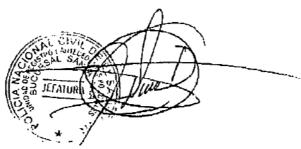
Servir y Proteger ante todo



Solvencia No. 000000000000000000002977867

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. portador de su documento de identificación Dui , quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en Santa Ana, a los nueve dias del mes de enero del año dos mil quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Santa Ana.



000051

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación o distintos al especificado.





MINISTERÍO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Corretern de Oportunidades

Usuario: <u>Deysi Liliana Leon de Galicia</u> Fecha: <u>09/01/2015 11:18:08</u>

VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

s en la Ciudad
- 10
de
n solicita certificación
1
Penale <mark>s</mark> por Sentencia
, se
días del mes
AND A STATE OF THE

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
) CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS /

0000744



No.162169 0000518







REPUBLICA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

HOEFBIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUESDO

DIRECCION DE RESIDENCIA :

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:





0000746



MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTE TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE DENTEGACION TRIBUTARIA (NIT



				20		
	OJA:	T.M	ES.	I.A	NO.	业
1	STEE STEE	A DE	XREI 54E	olo (o)		

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

1313524

0000747



El Mintervin de Educarión de la Croublica de El-Salvador

Massing of

Original de la company de la c

all anomina Tomico di mairial Chalcinananco Henmydidorion los rispositos de Gradisarion establistidos

(Olimina

Eschiller Endigenties Chiennes and minimizer

Paratunicalis el banatura de a ambanhadade a la establicación arrive

Arionila Na 22 de la lem General de Lideanna San Salbadda El Saldadio Crategalga garate

endration of the edge of the contract of the c

FORMATO DE NOMINA DEL PERSONAL (LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA)

1	NOMBRE COMPLETO	
2	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	SERVISIOS DE SEGURIDAD
3	SEXO	MASCULINO FEMENINO
		EDADAÑOS
4	NACIONALIDAD	SALVADOREÑO
5	ESCOLARIDAD	NOVENO GRADO
6	DIRECCION	
7	DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD	
	(DUI)	
8	NUMERO DE IDENTIFICACION	
	TRIBUTARIA (NIT)	
9	NUMERO DE LICENCIA DE	NINGUNO
	CONDUCIR	
	CLASE	NINGUNO
	FECHA DE VENCIMIENTO	NINGUNO
11	AÑOS DE EXPERIENCIA	SEIS AÑOS LABORANDO PARA LA COMPAÑÍA

OBSERVACIONES;

ANEXAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO





. Sen Šriveton in Sevel da Germ, Germania Hamouria (21) dan Sepada Beristan Pen 1808-1811 (no. 1816-1828) Hamanian, cum Section of the section of the control of the contro



-compania salvadorena de securidad a de c.v. 108-15x1901408-011-800UHddad

HOJA DE VIDA

Codigo de Empleado : 0011243 Apellido(s) : Nombre(s) :				
	I. INFORMACIÓN GEN	ERAL	Mile College	
Fecha de Ingreso : 1 de Abril de Cargo : Agente Dip Direccion Domicilio :			- (C	0
Telefono : Fecha de Nacimiento : Lugar de Nacimiento:	Estado		$O_{J_{a}}$	
Estatura (Mts); 1.60	Peso (Lbs): 145.00		
	II. DOCU	MENTACIÓN E		
DUI: Expedida en: Fecha Expedición:		NIT: Credencial ó Licencia de Fecha de vencimiento:	portación armas: L de Febrero de 2017	_
Certificado ANSP: Vence:		Licencia de Conducción Vence:	Vehículo:	
Licencia de Conducción Moto: Vence:				
Constancia de Baja:	7			
	200 EDUCAÇIO	ON Y APTITUDES		The second secon
	IV. EXPERIE	NCIA LABORAL		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Empresa	Cargo	Jefe	Telefond	Fecha Retiro
CA DECV	Agente Diplomado			
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,				
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,	Agente			
	V.:INFORMACIÓN D	E SEGURIDAD SO	CTAL	
Entidad Promotora de Salud ISSS : Fecha Afiliación:			Fondo de Cesantías CRECER S.A. : Fecha Afiliación:	ORENA DE SE
				113 2000

0000750

S.A. de C.V.

CODISO #11243 Policia Nacional Civil
PARA VACACIONSI

LAS BA A 7KABA/AR El Salvador

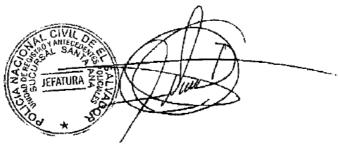
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

Servir y Proteger ante todo

Solvencia Nº. 00000000000000000003018307

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. portador de su documento de identificación Dui quien tramita su solvencia para Otros, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en Santa Ana, a los tres dias del mes de febrero del año dos mif quince



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Santa And.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado

Web site: http://www.pnc.gob.sv, teléfono de emergencia 911

COSASE COLLEGE COLLEGE



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLID **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**

Usuario: <u>Manuel Eduardo Martinez Guirola</u> Fecha: <u>03/02/2015 10:58:33</u>

VALOR: \$3.00 (TRES DOLARES)

Antecedente No. 03333-02-2	015_	1	Recibo No. 1	91981	_
La Infrascrita Encargada de Santa Ana, Dirección Ge				la Ciudad	
Que el(a), señor(a)(rita)				01.	
portador de su Documento de	e Identificación		111		_ ,
de años de edad, e	estado familiar j				de
oficio		originario de			
Departamento de	del domic	cilio de			
Departamento de	; hijo(a) de				
y de		ή	quien so	 licita certificad	ción
de antecedentes penales par	ra trámites <u>Vac</u>	aciones			_,
según el Registro que esta D	irección lleva, N	O TIENE Anted	cedentes Pena	les por Sente	ncia
Condenatoria Ejecutoriada e	n su contra ṗor	imputársele un	delito.		
Y, a solicitud de				١ ;	se
extiende la presente en Sant	a Ana, a los	tı	es	días del r	nes
de <u>Febrero</u>	del año dos mil	quince	THE VIEW SEC	,	
	1	A VIII III WANTER THE PARTY OF	TO SEE		
	SILVÍA BEATRI	,	SYMMUNITY OF		
; ENCARGAI	DA DE SUCUR AN		JE SANTA		

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SÚ EMISION CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000752



No.167738







REPUBLICA D	E EL SALVAI	OOR	Deže (
Ministerio de la	Decensa nac	CONAL	

DIRECCION DE RESIDENCIA:

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:







PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADO CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.





REPUBLICA DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUÇACION BASICA

CONSTANCIA DE SITUACION ESCOLAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo Nº 381. del 8 de Julio de 1971).

I-II-III CICLOS

AÑO 1979

1 NOMBRE DEL ALUMNO
ciclo Inend: GRADO MOTURO "B"
3: NOMBRE DE LA ESCUELA 3: NOMBRE DE LA ESCUE
MUNICIPIO: A PLUT PLANT DEPARTAMENTO: Cheure h yion



5 PARA TODOS :

CONSTANCIA DE SITUACION ESCOLAR

El Suscrito, Profesor del <u>POTAPO</u> Grado HACE CONSTAR: Que la Situación Escolar del Estudiante cuyo nombre aparece en el anverso de este documento, es la siguiente:

REND!MIENTO	ESCOLAR		CONDUCTA		
ASIGNATURAS	Calificación	Cagosoto	ASPESTOS Concepto		
ISICMA RACIGNAL	17	M13	RESPONSABILIDAD MILLI BLUESO		
ESTUBIOS GACIALES	8	NB	Y PROTECTION THE RECENS		
MOLES	10	B	Y DE COOPERACION TOURS AS MAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A		
ADITAMETAN	16	13	RESPETO A PRINCIPIOS. (YALDRES 1 CREENCIAS MULL QUELLES O		
ENTUDIO DE LA HATURALEZA .	2	NB	EN EL MISMO MINING SILLING		
ARTES MANUALES			Y DE TRABAJO MING BULLETO		
TESISON MOSSESSURES	-		ASISTENCIA		
EDUCACION FISICA		i —	Asiatió di 63 % del Año Fecolar		

Reutimiento: Actividad de la constata de la compansa del compansa de la compansa de la compansa del compansa de la compansa del compansa de la compansa del compansa de la compansa de la compansa del compansa del compansa de la compansa de la compansa del compansa del





Endoso de Renovación

2014-- 2015

Para adherirse a/y formar parte de la Póliza <u>VG_1-36-93</u> que Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas emitió a favor de:

Renovación del Contrato:

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

Por medio del presenté anexo, se hace constar que a solicitud del Contratante La Compañía conviere en renovar las pólizas arriba mencionadas por el siguiente periodo:

Inicio vigencia:

Terminación vigencia:

3	1	1		1	.0	1	2	0	1	4_
		,	1		1				_	;
3	1	1		1	D	7	2	0	1	5

Hora: 12:00 M Hora: 12:00 M

Forma de pago: MENSUAL

Queda entendido que las condiciones particulares y de renovación quedan estipuladas en el presente endoso de renovación, en fe de lo cual se firma y sella el presente endoso en la cludad de San Salvador, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

SILMA NAVARRO GERENTE OPERACIONES SEGUROS VIVIR, S.A: SEGUROS DE PERSONAS

INTERMED ARIO: RAS GTE: SONIA MENY RIVERA UPO







Endoso de Renovación





1. Condiciones de Renovación, Póliza de Vida Grupo VG 1-36-93:

Para el nuevo período de vigencia, se mantienen las condiciones y beneficios con los que actualmente gozan nuestros asegurados sín ninguna modificación y adjuntamos el detalle de la cobertura vigente para su referencia.

34 5. 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Pien	Tarifa anual por millar	Surna Asegurada
Categoria 1: Agentes de Segurida	ad y motociclistas activos menores de 65 años	4.80%0	\$6,060.00
Categoria 2: Agentes de Segurida	nd mayores de 65 años y menores de 70 años	7.20%0	\$6,060.00
Categoria 3: Agentes de Segurida	nd mayores de 70 años	9.60%0	\$6,060.00

2. Beneficios Suplementarios:

- Benefició de muerte por cualquier causa
- Beneficio Suplementario por Accidente (MDA).
- Muerte accidental especial.
- Beneficio Suplementario de Exoneración de Pago de Prima por incapacidad Total y Permanente.
- Pago Anticipado del Capital por incapacidad Total y Permanente
- Beneficio Suplementario de Gastos Funerarios para titular

No obstante lo establecido en la ciáusula de Cobertura de Muerte Accidental y Desmembramiento, las partes convienen en que la cobertura se pagará por la ocurrencia de muerte o lesiones causada por alguno de los siguientes eventos:

Cobertura cuando el asegurado se conduzca como pasajero o piloto en una motocicieta.

Exclusion.

No se consideraran cublertas por este beneficio las lesiones o muertes causadas por armas de fuego, arma cortante y artefactos explosivos o incendiarios, aun cuando estos ocurran de manera accidental o no. No incluye el suicidio o intento de suicidio, ni tampoco cuando el asegurado cometa o trate de cometer actos contrarios a la ley.







Endoso de Renovación

2014-- 2015

Mejora a la renovación:

 Se modifica el pago de indemnizaciones de 30 a 15 días hábiles, siempre y cuando se reciba la documentación legal y completa para dicha indemnización.

Queda entendido que las condiciones particulares de renovación quedan estipuladas en el anexo del presente endoso, en fe de lo cual, se firma y sella el presente endoso en la ciudad de San Salvador, a los tres idías del mes de noviembre del año dos mil catorce.

SILVIA NAVARRO GERENTE OPERACIONES SEGUROS VIVIR, S.A. SEGUROS DE PERSONAS





. 0000759

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de tres folios útiles, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de febrero del año dos mil quince.

5 O 1/2

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL ENDOSO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA



El presente Anexo forma parte integrante de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General No. 07B112, emitida a nombre de Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V., con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2013.

Por medio del presente Endoso y en acuerdo con el Asegurado, la Compañía conviene en RENOVAR la Póliza arriba indicada por el plazo de UN AÑO, con vigencia desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015, ambas fechas a las doce horas del día y de acuerdo a los siguientes Términos y Condiciones:

Ubicación Asegurada:

Avenida Bernal No.21, Residencial Montecarlo, 200 metros, al Norte del Nuevo Hospital Militar, San Salvador y/o dentro del Territorio de la República de El Salvador, donde desarrolle actividades propias del giro del negocio.

Ámbito Territorial y Jurisdicción

Dentro del Territorio de la República de El Salvador.

Giro o Actividad:

Servicios de Seguridad.

Riesgo Designado

La cobertura otorgada por éste seguro, garantiza el pago de las indemnizaciones de que pueda resultar responsable civilmente el asegurado, por los daños y perjuicios que se causen a terceros en relación a bienes y personas a consecuencia directa de las operaciones normales propias del giro de la empresa, dedicados al servicio de vigilancia y protección de objetos, dentro del Territorio de la república de El Salvador.

Límite máximo de Responsabilidad:

El límite único y combinado de responsabilidad de la Compañía por daños a terceros en sus bienes y/o lesiones en sus personas, por uno o varios eventos y en el agregado la vigencia de la póliza, hasta por la suma de \$175,000.00 Sublímite por persona, hasta la suma de \$10,000.00

Riesgos Cubiertos

La Compañía, garantiza al Asegurado, el pago de las indemnizaciones pecuniarias que, con arreglo a las leyes del país, y con relación al riesgo designado, pueda resultar civilmente responsable por:

- La muerte y lesiones corporales causadas a terceras personas.
- Los daños causados a cosas pertenecientes a terceros.

No se consideran como terceras personas a los efectos de la presente póliza:

- El cónyuge y los ascendientes, descendientes y hermanos, consanguíneos o afines de los socios, encargados y dependientes del Asegurado o del causante del accidente;
- Los socios, encargados y dependientes del Asegurado, en su actuación profesiona servicio del mismo.



A su vez se consideran los gastos de defensa del Asegurado y del causante del accidente, incluso contra las reclamaciones infundadas, así como los honorarios y gastos de toda clase que estén a cargo del Asegurado como civilmente responsable. Queda entendido que la Compañía no pagará sino los honorarios de abogados y procuradores expresamente nombrados por ella

Cláusulas Especiales

- Gastos de defensa incluidos en el límite de cobertura
- Exclusión de Guerra y Terrorismo
- Se incluye daños a objetos vigilados por el asegurado, por parte del personal asegurado.
- Reinstalación de Suma Asegurada, limitada a tres veces durante la vigencia o hasta un máximo de la Suma Asegurada originalmente contratada, con cobro de prima adicional a prorrata.
- Bono por siniestralidad menor a \$10,000.00: 10% sobre la prima neta pagada.

Riesgos Adicionales Cubiertos

- Actividades e inmuebles (Responsabilidad Civil General)
- Perjuicios, destrucciones o extrav\u00edo de bienes bajo el cuidado, custodi\u00e1 o control del asegurado
- Responsabilidad Civil a consecuencia de asaltos perpetrados a los objetos vigilados.

Deducible:

Toda y cada pérdida amparada bajo la cobertura de la póliza estará sujeta a la ablicación de un deducible de \$3,000.00 por evento, y en adición el asegurado participará con el 10% del valor de la pérdida ajustada.

Prima

	Suma Tarifa Asegurada	Prima
Prima Neta IVA	\$175,000.00 10.00%	\$ 17,500.00 \$ 2,275.00
Total a Pagar		\$ 19,775.00

Forma de Pago:

La forma de pago se realizará en diez (10) cuotas mensuales y sucesivas.

En testimonio de lo cual la Aseguradora emite el presente Anexo de Renovación, en Antiguo Cuscatlán a los cinco días del mes de enero de dos mil quince.





El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de dos folios útiles, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil quince.



SAN SALVADOR

Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador. PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252 Ventas 2500-5207 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL Carretera Panamericana # 16, Col. Panamericana, Barrio Concepción, Cantón el Jute, San Miguel, Tels. 2675-1008 • 2675-1009

Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
Avenida Independencia
entre 7 y 9 Calle Poniente
32, Santa Ana
Tels.: 2403-0021, Fax: 2403-0017
Security Center Tel.: 2403-0022

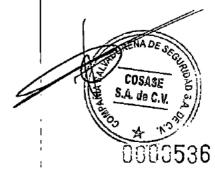


compania salvadorena de seguridad, s.a. de c.v. SEXTOSTOSTON SOSUTICIOS

PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP/006/2015/PR. PARA EL "SUMINSTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

El Presente Plan de Trabajo se ha elaborado para ilustrar la metodología con que se realizarán las operaciones de la Empresa para cumplir con el Servicio de Seguridad para las instalaciones de distintas Dependencias de la Presidencia de la República que se le asignen en este Proyecto, que en lo que resta, para efectos de simplificación y cuando no se puedan individualizar, se denominarán también como Instituciones o cuando aplique, se hará alusión a la Presidencia de la Republica. El Plan consta de:

	Apartado	Contenido	
a)	Antecedentes	El origen y la razón de la presentación de este documento.	
b)	Gestión del Servicio	La pretensión de la Empresa para cumplir las expectativas las Instituciones.	de la Administraciones de
c)	Desarrollo de las actividades	1) De Ejecución: Las generalidades de cómo se ejeculo operativos en circunstancias normales de seguridad, Comprende estructuras de mando, administración y de ejeculo De Apoyo: La mecánica para solventar requerimientos.	vigilancia y supervisión. cución.
			·
d)	Funcionamiento de la Estructura	Describe las funciones genéricas, las áreas de responsabilio autoridades y la asignación de instalaciones a las uni reacción, y particularmente de la estructura de supervelectrónica de rondas.	dades de supervisión de
e)	Descripción	De la atención a casos de inasistencias.	
f)	Descripción	Del procedimiento de investigación y contratación de perso	onal.
g)	Descripción	Del uniforme autorizado por la PNC.	
h)	Aspectos de soporte	llustra la orgánica de la empresa y de las depende operaciones de seguridad; detalle de recursos, procedim prácticas y capacitación; lista de chequeo de supervisión, e	entos de adiestramiento,
i)	Información General	Sobre políticas en materia de Seguridad Industrial, Sal Ambiente.	ud Ocupacional y Medio
j)	Detalles de Coordi- nación	Aspectos que se deben tener en cuenta para optimizar aclaración de conceptos.	y simplificar el servicio, γ
	ANEXOS	Documentos complementarios que ilustran, aclaran, amp documento principal. En este caso se incluyen los organ Divisiones Centro Oriente y Centro Occidente, medidas de planes de adiestramiento y el formato del reporte de cliente.	igramas operativos de la s seguridad y prevención,



S.A. de C.V.

- (f) El servicio de Ronda Interna en los perímetros que sea necesario, se efectuará a un intervalo acordado por las partes y se monitoreará por medios electrónicos en caso de ser necesario y requerido; además se registrará en un libro de control y de anotación de novedades; de igual forma que las visitas que realicen los Supervisores de Zona, registrarán electrónicamente su llegada y retiro a la instalación, y anotarán sus visitas y las eventualidades en el mismo libro. El tiempo de permanencia normal en cada Instalación, será el suficiente como para hacerse una apreciación de los acontecimientos y una evaluación del nivel de seguridad, el promedio oscila entre 15 y 30 minutos dependiendo de la dimensión de las instalaciones, cantidad de agentes empeñados, nivel de peligrosidad de la zona, cantidad y distribución de las edificaciones internas, calidad de las barreras perimetrales, y otras variantes que afecten la calidad de la inspección.
- (g) En cada visita el Supervisor de Zona se reportará con el Enlace de la instalación en caso de que haya algún designado.
- (h) Mensualmente se enviará un reporte de marcación de rondas internas, si se ha acordado ese servicio y de visitas de supervisión al Enlace de Seguridad en la Oficina de cada Institución.
- (i) En cada Instalación habrá un libro de control y de eventualidades, el que debe ser revisado por el Supervisor o por la Autoridad de la Empresa que visite la instalación, y debe ser presentado a diario al Enlace de la Institución.
- (j) Los Guardias y Supervisores realizarán su servicio completamente uniformados y equipados según se estableció en el contrato.
- (k) Las observaciones de la Institución relativas al servicio, se podrán hacer llegar a la Empresa por medio del Guardia encargado, Supervisor de Zona, Jefes o Sub Jefes de Operaciones, Jefes Regionales o por el Departamento de Atención al Cliente. (Anexo "D" Reporte de Llamadas al Cliente).
- (I) Los Jefes o Sub Jefes de Operaciones visitarán las instalaciones y se entrevistarán con las autoridades pertinentes como mínimo una vez al mes; las visitas estarán sujetas a calendario, cuya hora y fecha deberá ser respetada.
- (m) El personal del Departamento de Atención al Cliente, se comunicará periódicamente con el o los Enlaces de la Institución, para verificar el grado de satisfacción que se tiene del servicio o para conocer las observaciones que se tengan de él. (Anexo "D" Reporte de Llamadas al Cliente).
 - De Apoyo.
- (a) Las circunstancias críticas o sus amenazas, serán apoyadas con personal de la Empresa. En casos en que se requiera, se mediará la presencia o la intervención del Sistema de Emergencias (Policía Nacional Civil, Cuerpo de Bomberos Nacionales, Cruz Roja Salvadoreña, Comandos de Salvamento, etc. según sea el caso).
- (b) Los incrementos, sustituciones, rotaciones, etc. de personal, al igual que las necesidades de reparación, sustitución e incremento de material y equipo, serán cubiertos en el tiempo que sea prudentemente posible.
- (c) La Estación Central de Radio facilitará las coordinaciones cuando de una posición se le requiera, y las demás estaciones fijas o móviles respetarán el flujo de comunicaciones principalmente cuando se se eventualidades.

- (d) Los Supervisores y los Motoristas trasladarán desde la Base Central, Basès Departamentales o Sub Sedes, los medios humanos y materiales necesarios para solventar emergencias.
- (e) En la sede de San Salvador habrá un servicio permanente de Jefatura de Base, con la capacidad de toma de decisiones y de ejecución de medidas orientadas a dar continuidad al servicio, a mantener el nivel de seguridad de las instalaciones custodiadas y a administrar las acciones y las operaciones de reacción.
- (f) La Empresa dispone de un Centro de Operaciones que funciona permanentemente y que tiene como tareas principales la planificación, coordinación y dirección de operaciones de seguridad, de apoyo y de reacción a nivel Nacional, además de los análisis de peligrosidad y niveles de seguridad de áreas geográficas y de instalaciones. Nuestro Centro de Operaciones, es un Sitio de Acopio y análisis de Información relativa a la actividad de se seguridad, de centralización de las comunicaciones de radio, de teléfono y de satélite, y un sitio de toma permanente de decisiones tácticas para las operaciones de seguridad; en ese sentido es una herramienta más con que cuenta la Empresa, para optimizar el servicio que proporciona a sus clientes. Entonces, la Empresa dispone además de la Sede Central, de dos Sedes Regionales una en Santa Ana y una en San Miguel.

d) <u>Funcionamiento de la Estructura para la Supervisión y Reacción y para la Coordinación con el Cliente.</u> (Anexo "A" Organización).

- 1) El territorio Nacional se ha dividido en dos sectores de trabajo cada uno bajo la responsabilidad del un Jefe de Operaciones y de su respectivo auxiliar. Cada Sector, a decir el Sector Centro Oriente y el Sector Centro Occidente dispone de cinco Unidades de Reacción Motorizada.
- 2) Cada Sector tiene orgánicas una Base Regional, éstas funcionan autónomamente en lo operativo normal, en lo administrativo, en lo logístico y en el apoyo a eventualidades son dependientes de la Sede. En la Zona Occidental funciona la Base de Santa Ana, y en la Oriental, la de San Miguel; ambas disponen de una Unidad de Reacción Motorizada.
- 3) Las Unidades de Reacción Motorizada, se mantendrán disponibles las 24 horas del día para cubrir eventualidades delincuenciales o de apoyo en circunstancias de emergencia.
- 4) La capacidad estimada de reacción en las áreas metropolitanas de San Salvador, Nueva San Salvador, San Miguel y Santa Ana será entre uno y quince minutos, ése es el margen que aplicaría para la atención a eventualidades en las instalaciones de la Presidencia de la República en esas áreas; fuera de ellas, se debe considerar la distancia, tipo de carretera, intensidad de tráfico, nivel de peligrosidad, hora de la eventualidad y otras variantes para determinar cada tiempo de llegada.
- Además de la actividad propia de seguridad y vigilancia, la estructura operativa de la Empresa mantendrá políticas de prevención para disminuir las probabilidades de daños a los intereses de las Instituciones, de la Empresa, y de las personas que por diversas razones interactúan con las primeras. (Anexo "B" Medidas Preventivas de Seguridad, y Anexo "C" Formato para la Colección de Información). En el esfuerzo de resguardar los intereses de la Presidencia de la República, la Empresa desarrollará las indagaciones que la Ley permite para la deducción de responsabilidad en caso de daños y pérdidas; la restitución de lo dañado y perdido será proporcional a la participación o a la negligaçõe. Sa de C.V.

bienes perdidos han estado dentro de la esfera de responsabilidad del personal de seguridad, es decir dentro del inventario encargado a ellos, el cual debe ser revisado periódicamente por las autoridades de la Presidencia de la República; en caso de ingreso o egresos, si estos bienes son de fácil identificación, individualización, cuantificación, peso o medida, de tal forma que le haya sido factible revisar su movimiento al Agente responsable; y si estos se han perdido o no, como consecuencia de la omisión de la Presidencia de la República a las observaciones hechas por cualquier medio, por el personal o por autoridades de COSASE, relativas a la protección general de los bienes de las Instituciones.

Relacionado con el numeral anterior, la Empresa dispone de capacidad para realizar inspecciones y diagnósticos de seguridad los que se incluyen las observaciones y recomendaciones para determinar el nível de protección de las instalaciones y de eficacia de los procedimientos.

7) Sector Centro Occidente.

Jefe de Operaciones y su Auxiliar. (a)

Dirigen y coordinan el trabajo operativo y administrativo del sector y mantienen comunicación constante con las autoridades de la Presidencia de la República asignadas para administrar el contrato.

> Doce Supervisores de Area. (b)

Supervisan y visitan por lo menos cada 48 horas, las instalaciones en áreas metropolitanas de San Salvador, Nueva San Salvador, Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.

- (c) A la Unidad Charlie Alfa 21, , le correspondería Supervisar el Parqueo y alrededores de la SIS y el Centro de Llamadas de la SIS, ambos en la Colonia Escalón; y a la de Reacción Delta 10, acudir a las eventualidades que acontezcan en ellas.
- , le correspondería Supervisar la Bodegas de la SIS (d) A la Unidad Charlie Alfa 18, de Zapotitán y de Sitio del Niño, y a la de Reacción Delta 10, acudir a las eventualidades que acontezcan en ellas, previa convocatoria de la PNC en esas jurisdicciones.
- A la Unidad Charlie Alfa 17 , le correspondería Supervisar la Bodega de la SIS en (e) Santa Ana, y a la de Reacción Delta 12, acudir a las eventualidades que acontezcan en ellas.
- A la Unidad Charlie Alfa 15, , le correspondería Supervisar el Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, y a la de Reacción Delta 17, acudir a las eventualidades que acontezcan en esa instalación.
- A la Unidad Charlie Alfa 14, , le correspondería Supervisar el Centro de Desarrollo Juvenil de Ahuachapán, y a la de Reacción Delta 127, acudir a las eventualidades que acontezcan en ellas, previa convocatoria de la PNC en esa jurisdicción.
- A la Unidad Charlie Alfa 16, , le correspondería Supervisar el Centro de (h) Desarrollo Juvenil de Sonsonate, y a la de Reacción Delta 127, acudir a las eventualidades que acontezcan en ellas, previa convocatoria de la PNC en esa jurisdicción.
 - Ante el riesgo inminente, se pedirá la intervención del Sistema de emergencia 911. (i)
- Las Unidades de Reacción de la Base de San Salvador apoyarán las eventualidades en estas (i) ORENAL

instalaciones, a excepción de las de la Zona Occidental.

8) Sector Centro Oriente.

(a) Jefe de Operaciones y su Auxiliar. Dirigen y coordinan el trabajo operativo y administrativo del sector y mantienen comunicación constante con las autoridades de la Presidencia de la República, asignadas para administrar el contrato.

(b) Doce Supervisores de Área.

Supervisan y visitan por lo menos una vez al día (cada 24 horas), las instalaciones en áreas metropolitanas de San Salvador y San Miguel.

- (c) A la Unidad Charlie Bravo 12, , le correspondería Supervisar las Instalaciones de la DAA en el Centro de Gobierno, el Centro de Desarrollo Juvenil Colonia Zacamil y la Oficinas del INJUVE, todos en San Salvador; y a la de Reacción Delta 11, acudir a las eventualidades que acontezcan en ellas.
- (d) A la Unidad Charlie Bravo 16 , le correspondería Supervisar la Bodega de la SIS en San Rafael Cedros y el Centro de Desarrollo Juvenil Santa Lucía, San Salvador; y a la de Reacción Delta 11, acudir a las eventualidades que acontezcan en la segunda; la primera se atenderá con la PNC de esa localidad.
- (e) A la Unidad Charlie Bravo 18 , le correspondería Supervisar la Bodega de la SIS en San Miguel, y a la de Reacción Delta 13, acudir a las eventualidades que acontezcan en ella.
- (f) A la Unidad Charlie Bravo 20 , le correspondería Supervisar la Caseta de Transmisión en el Cerro Cacahuatique y el Centro de Desarrollo Juvenil, ambos en Morazán, y a la de Reacción Delta 13, acudir a las eventualidades que acontezcan en ellas, previa convocatoria de la PNC en esa jurisdicción.
- (f) A la Unidad Charlie Bravo 23 , le correspondería Súpervisar los Centros de Desarrollo Juvenil de Berlín y de Usulután, ambos en ese mismo departamento y a la de Reacción Delta 13, acudir a las eventualidades que acontezcan en ellas, previa convocatoria de la PNC en esas jurisdicciones.
 - (e) Ante el riesgo inminente, se pedirá la intervención del Sistema de emergencia 911.
- (f) Las demás Unidades de Reacción de la Base de San Salvador apoyarán las eventualidades en las instalaciones de ese Departamento y en la Bodega de San Rafael Cedros; y las de San Miguel a las que acontezcan en las instalaciones del resto de la zona oriental.

e) Descripción de la Atención a Casos Especiales.

El procedimiento para solventar casos de inasistencia, se inicia según se tenga o no la noticia oportuna de la inasistencia:

1. Si se dispone del aviso oportuno y por cualquier medio, antes de iniciar el turno, el Jefe de Operaciones selecciona un Agente con el perfil debido, para que cubra la eventualidad por el tiempo que sea necesario; el Agente es trasladado por el Supervisor de Zona, lo instala en el puesto, lo presenta junto con la documentación respectiva al representante del cliente o le entera acerca de la sustitución. Si por la naturaleza de la causa de la ausencia, la sustitución se prolonga en tiempo, se consulta con el cliente su opción de restablecer en su puesto al Agente sustituido o de dar continuidad al servicio con el Sustituto.

El mismo procedimiento se realiza cuando el Agente esté autorizado para ausentarse ya iniciado su turno.

2. Cuando el Guardia no se presenta a recibir su turno y la noticia llega a la Empresa, inmediatamente a un Supervisor de Zona, de preferencia al que le corresponde la posición descubierta y esta permanece mientras se hace llegar un Agente sustituto.

Lo mismo aplica cuando se trata de un Supervisor de Perímetro; los Supervisores de Zona extienden coordinadamente su área de responsabilidad al haber un faltante de ellos.

Normalmente, los motoristas de apoyo, mientras están en ruta se hacen acompañar de Agentes para cubrir a las ausencias imprevistas que están inmediatas a su desplazamiento.

f) Descripción del Procedimiento de Investigación y Contratación de Personal.

El proceso inicia cuando el candidato se presenta a la Empresa, en los días estipulados para recibirlos (lunes y jueves), su presencia obedece a convocatoria por anuncios en periódicos, hojas volantes, perifoneo, consulta telefónica o personal, o por referencias.

El encargado de recibir al personal los evalúa para cerciorarse si cubren los requisitos físicos, y si disponen de la documentación exigida para el empleo. Además se indaga si los aspirantes habitan en zonas geográficas inmediatas a los puestos de trabajo para los que se han convocado.

Una vez seleccionados los aspirantes, pasan a una semana de capacitación y evaluación integral, durante este periodo se realiza el examen de confiabilidad, del resultado de ambas actividades depende si se otorga el empleo.

El Departamento de Recursos Humanos elabora el expediente de cada aspirante y elabora el contrato individual de trabajo.

Posteriormente los Agentes son dotados de uniforme, equipo, armamento, munición y los accesorios establecidos en el contrato con el cliente, y se entregan a cada Jefe de Operaciones según el sector a que hayan sido asignados.

g) Descripción del Uniforme Autorizado por la P.N.C.

El uniforme se constituye de lo siguiente:

1. Agente.

- a) Gorra de uso a intemperie, color azul con letras blancas.
- b) Camisa color café claro, mangas cortas con dos bolsas de pecho, con caponas en los hombros; en su manga izquierda se porta el parche bordado de la empresa y en la derecha una representación de la bandera de El Salvador. La camisa se porta con su falda por dentro del pantalón.
 - c) Corbata azul.
 - d) Pantalón azul con una franja vertical color café a cada costado.
- e) Calzado color negro de cuero, es opcional del Agente si utiliza zapatillas, botines, etc. Siempre que no sean informales ni deportivos.
 - f) Cincho formal de cuero negro.

2. Supervisor de Perímetro y de Zona, Motorista y Unidad de Reacción.

a) Camisa color café claro, mangas largas con dos bolsas de pecho y caponas en los hombros; en su manga izquierda se porta el parche bordado de la empresa y en la derecha una representación de la bandera de La Camisa se porta con su falda por dentro del pantalón.

b) Corbata Azul.

0000767

- c) Pantalón Azul con una franja vertical café a cada costado.
- d) Calzado (ídem al numeral anterior).
- e) Cincho (ídem al numeral anterior).

Sobre la bolsa izquierda de la camisa se porta el número "34" en forma de parche color blanco, con el que se reconoce esta Empresa en la División de Control y Supervisión de los Servicios Privados de Seguridad.

Los Agentes son dotados de uniformes con la debida regularidad, para que se manténgan presentables en el ejercicio de sus funciones.

h) Aspectos de Soporte.

Organización Operativa de la Empresa.

Ver Anexo "A" Organización.

2) Número de Vehículos Disponibles.

a.	Para supervisión	Vehículos 8	Motocicletas 15.

- b. Para transporte de personal ----- Vehículos 4
- c. Para actividades administrativas ---- Vehículos 4
- d. Para patrullaje ----- Vehículos 1
- e. Para reacción ----- Vehículos 3 Motocicletas 6
- f. Para Escolta ----- Vehículos 8 Motocicletas 1

COSASE S.A. de C.V. dispone en su flota de transporte vehículos marca Nissan, de motocicletas marca Honda. Además COSASE dispone de bicicletas para supervisión interna en instalaciones que tienen recintos amplios. El taller de mecánica automotriz, el taller de armería, la fábrica de munición y la estación de suministro de combustible que son parte de la orgánica de la Empresa, permiten mantener la operacionalidad de los medios de transporte y del armamento.

3) Tipo de Armamento en Uso.

a. Armas largas.

Escopetas /12, marcas:

Remington, Rossi y Mossberg.

b. Armas cortas.

Pistolas calibre 9 mm. y .45 de pulg. y Revólveres calibre .38 de pulg. marcas:

Taurus, Beretta, Daewoo, Smith & Wesson y Glock.

La asociación con la Empresa Sports & Guns, con sedes en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, permite la provisión de armamento para la demanda de servicio.

4) Personal y Elementos de Apoyo para Desarrollar el Servicio.

Cada Jefe de Operaciones dispone del personal suficiente para cubrir las ausencias de personal y los requerimientos eventuales de los clientes, normalmente en la Sede de la Empresa se mantienen 20 Agentes para estos efectos, los que a medida se van empeñando, se van sustituyendo de forma de mantener esa misma estadad de

apoyo y la continuidad del servicio bajo los parámetros establecidos en el contrato. Para ese mismo propósito, los Jefes de Región y de Sub Sede, disponen de 5 Agentes.

5) Descripción del Procedimiento de Adiestramiento y Capacitación.

Ver Anexo "E" Procedimiento Operativo para el Adiestramiento y Práctica de Tiró.

Ver Anexo "F" Plan de Adiestramiento de Personal para la Seguridad de Oficinas de Gobierno, Bancarias y Similares (Seguridad Integral).

El cumplimiento de normas de conducta, de ética y de moral, se solventa con la capacitación de inducción y con la capacitación permanente que se hace en los sitos de trabajo, para ello la Empresa dispone de una persona capacitadota, experta en la materia, que evalúa la calidad de la interrelación que dan los Grupos de Seguridad en cada puesto de trabajo e imparte la capacitación.

6) Descripción del Armamento, Equipo y Accesorios por cada Agente de Seguridad.

Cada una de los puestos instalados en las posiciones donde haya contacto permanente con personas, serán dotadas de pistola calibre 9 mm., con 20 municiones cada una; y en los estacionamientos y otros recintos abiertos, de escopeta .12, corta, con 20 municiones. (Ver Anexo "I" Inventario del Equipo a Utilizar en la Prestación del Servicio).

Los Agentes que las Presidencia de la República requiera adicionalmente para cubrir eventos, serán destacados con su equipo, armamento, munición y accesorios completos.

La Empresa ha asegurado la continuidad en las comunicaciones radiales por medio de sus propias repetidoras distribuidas en sitios estratégicos del territorio Nacional y de una red administrada por una central de radio que es operada permanente por personal especializado.

La dotación de radios de comunicación, teléfonos y lámparas de mano, incluye la de sus respectivos cargadores y baterías, todo este equipo es nuevo, por lo que se encuentra en buen estado.

7) Medios de Comunicación:

Canal 10 de Televisión Educativa y Cultural de El Salvador:

Posición:	Red Externa	Red Interna	Total
Instalaciones, Parqueos y Alrededores de las Oficinas Administrativas	1	2	3
Casetas de Transmisiones en Cerro Cacahuatique	į	-	1
	2	2	4

Dirección Superior y Apoyo Institucional de la SIS:

Posición: .	Red Externa	Red Interna	Total
Instalaciones, Parqueos y Alrededores de la SIS	1	3	4
Centro de Llamadas de la SIS	1	-	1
Bodega Sitio Del Niño	1	1	2
Bodega San Rafael Cedros	1	2	SORE
•	ā		100

División de Asistencia Alimentaria de la SIS:

Posición:	Red Externa	Red Interna	Total
Instalaciones Parqueos y Airededores de la DAA	j	. 1	2
Bodega Zapotitán	1	. 1	2
Bodega Santa Ana		. 1	2
Bodega San Miguel	1	1	2
	4	4	8

Instituto Nacional de la Juventud:

Posición:	Red Externa	Red Interna	Total
Centro Juvenil Ahuachapán	1	-	1
Centro Juvenil Sonsonate	1		1
Centro Juvenil Usulután	1	-	1
Centro Juvenil Berlín	1	-	1
Centro Juvenil San Miguel	1	-	1
Centro Juvenil Morazán	1	-	1
Centro Juvenil Santa Lucía	1	-	1
Centro Juvenil Colonia Zacamil	1	-	1
Parqueo y Alrededores de las Oficinas del INJUVE	1	-	1
	9	0	9

8) Distribución de Personal:

Canal 10 de Televisión Educativa y Cultural de El Salvador:

Posición:	Agentes	Jornada	Horario
Instalaciones Parqueos y Alrededores de las Oficinas	3	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00
Administrativas	2	Nocturna de Lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00
Caseta de Transmisión en Cerro Cacahuatique	1	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00
	1	Nocturna de Lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00
	7	-	•



Dirección Superior y Apoyo Institucional de la SIS:

Posición:	Agentes	tornada	Horario
Instalaciones Parqueos y Alrededores de la SIS	4 Diurna de lunes a Domingo *		De 07:00 a 19:00
instalaciones Farqueos y Alleueuores de la 313	2	Nocturna de lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00
Centro de L'amadas de la SIS	1	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00
Centro de Camadas de la 515	1	Nocturna de lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00
Dadoga Citio del Niño	2	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00
Bodega Sitio del Niño	2	Nocturna de lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00
Padaga Can Patagl Codese	3	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00
Bodega San Rafael Cedros	3	Nocturna de lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00
	18		7

^{*} De lunes a viernes se requerirán 4 Guardias diurnos, mientras que el fin de semana solo 2, siguiendo la distribución de horarios definido en las Bases de Competencia.

División de Asistencia Alimentaria de la SIS:

Posición:	Agentes Jornada		Horario	
Instalaciones Parqueos y Alrededores de las Oficinas	2	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00	
Centrales	2	Nocturna de lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00	
Bodega Zapotitán	2	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00	
восева гароппан	2	Nocturna de lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00	
Bodega Santa Ana	2	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00	
bouega Santa Ana	2	Nocturna de lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00	
Bodega San Miguel	2	Diurna de lunes a Domingo	De 07:00 a 19:00	
bodega san irriguer	2	Nocturna de lunes a Domingo	De 19:00 a 07:00	
	16	İ		

Instituto Nacional de la Juventud:

Posición:	Agentes	Jornada	Horario
Centro Juvenil Ahuachapán	,1	Nocturna de lunes a Domingo	De 18:00 a 06:00
Centro Juvenil Sonsonate	1	Nocturna de lunes a Domingo	De 18:00 a 06:00
Centro Juvenil Usulután	1	Nocturna de lunes a Domingo	De 18:00 a 06:00
Centro Juvenil Berlín	1	Nocturna de lunes a Domingo	De 18:00 a 06:00
Centro Juvenil San Miguel	1	Nocturna de lunes a Domingo	De 18:00 a 06:00
Centro Juvenil Morazán	1	Nocturna de lunes a Domingo	De 18:00 a 06:00
Centro Juvenil Santa Lucía	1	Diurna de lunes a Domingo	De 06:00 a 18:00
Centro Juverni Santa Lacia	1	Nocturna de lunes a Domingo	De 18:00 a 06:00
Centro Juvenil Colonia Zacamil	1	Nocturna de lunes a Domingo	De 18:00 a 06:00
Oficinas Administrativas del INJUVE	1	Diurna de lunes a viernes	De 06:00 \$ 18:00 NA

0000771

El personal totaliza 51, y se distribuirá según lo establecido en el Detalle Técnico de las Bases de Competencia del presente proceso. COSASE S.A. de C.V. asignará el personal relevista necesario para que los Agentes destacados en cada puesto tengan sus descansos semanales, según corresponda.

9) Descripción la Supervisión en los Puestos de Trabajo.

Tiempo de Monitoreo con el Personal.

COSASE designará un Coordinador de Proyecto para que supervise las instalaciones de la Presidencia de la República, para este caso, la tarea de coordinación recaerá en el Jefe de Operaciones del Sector Centro Occidente, sin perjuicio de la revisión que debe realizar la estructura de Supervisores de Zona.

El Supervisor de Zona visita constantemente las posiciones de su sector de responsabilidad; para que le sea factible se asigna a cada uno de ellos un máximo de 20 posiciones; el Supervisor de Perímetro mantiene rondas internas periódicas de forma de tener control de la calidad del servicio que está prestando el resto del equipo. El Agente encargado de una posición se reporta a la Sede cada dos horas durante el periodo nocturno.

Otros Medios de Comunicación y Supervisión.

Algunas de las posiciones que no tienen línea telefónica fija y que por su ubicación no es factible la comunicación por radio, serán dotadas con teléfono celular, previo estudio de la zona y de las pruebas de comunicación que se realicen ya instalado el servicio.

Tiempo de Visitas de Supervisión.

El Supervisor de Zona permanecerá el tiempo suficiente para visitar todo el perímetro, detectar irregularidades en él y en el recinto y para hacerse una apreciación del nivel de seguridad de la instalación y de sus alrededores. Los Supervisores de Zona disponen del Sistema GUARD I, para el registro electrónico e infalible de sus visitas a cada posición; las rondas internas también pueden controlarse con un recurso similar; hasta la fecha solo COSASE tiene disponible los dispositivos físicos y el software de ambos sistemas.

El Coordinador del Proyecto, visitará las instalaciones conforme a una programación que se elaborará, considerando el parámetro establecido en las Bases de Competencia que establece reuniones quincenales con el Responsable del Servicio de Seguridad de las Instituciones incluidas en el Proyecto.

Ambos empleados operativos, desarrollan una lista de chequeo en cada una de sus inspecciones.

Medio por el cual se hacen las Visitas.

Se dispone de una flota de vehículos tipo pick up y de motocicletas para la supervisión, todos con los indicativos de la Empresa. Las visitas se hacen con distinta frecuencia según la jerarquía de la autoridad que la realice, a decir, la Gerencia de la Empresa, la Gerencia de Operaciones, las Jefaturas o las Sub Jefaturas de Operaciones, o los Supervisores de Zona.

Lista de Chequeo de Supervisión.

- Marcación de llegada (con el Dispositivo GUARD I).
- Recepción de Novedades.
- Revisión de libro de novedades.
- Constatación de la asistencia y del cumplimiento de los horarios de los Guardias rotación y cobertura de puestos de posiciones.

0000772

SA. de C.V.

- 5. Inspección perimetral
 - a) Muros.
 - b) Portones, Puertas y Ventanales.
 - c) Resguardos superiores (alambradas, etc.).
 - d) Iluminación.
- 6. Entrevista con los Guardias.
 - a) Estado de Salud.
 - b) Nivel de Motivación.
 - c) Problemas o requerimientos administrativos.
 - d) Información, indicios o amenaza de la delincuencia.
 - e) Conocimiento de funciones y consignas de cada puesto.
- Inspección de presentación y estado de cada Guardias.
- 8. Revisión de armamento, Munición, Equipo y Accesorios.
- Apreciación del nivel de seguridad de la instalación.
- Observación del trabajo de los Guardias para determinar si lo están ejecutando conforme a los manuales y procedimientos estipulados.
- Inspección de las Casetas, posiciones y sectores de trabajo de los Guardías y de sus respectivos inventarios.
- Inspección de los sectores externos inmediatos de cada instalación.
- 13. Entrevista con el Enlace de la Institución, Agencia, Sucursal, etc.
- Marcación de retirada (con el Dispositivo GUARD I).

i) Descripción de la Operación para Caso de Asalto y Plan de Reacción.

La dinámica contingencial para casos de asalto está contenida en los literales c) Desarro lo de las Actividades y d) Funcionamiento de la Estructura para la Supervisión y Reacción y para la Coordinación con el Cliente. El Plan de Reacción se detalla en el Anexo "H" Plan de Reacción desarrollado por el Centro de Operaciones de COSASE, para las Instalaciones de la Presidencia de la República.

j) Información General sobre Políticas en Materia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Esta temática es parte del contenido de la capacitación del personal, por lo tanto se imparte durante su periodo de inducción (ver Anexo "F" Plan de Adiestramiento de Personal para Seguridad de Instituciones de Gobierno, Bancarias y Similares) y en el readiestramiento, además se monitorea durante las visitas que realiza personal ejecutivo a las instalaciones custodiadas. En la práctica se supervisa el cumplimiento de medidas de seguridad e higiene industrial, principalmente en sitios en que, por la naturaleza de sus actividades haya exposición a sustancias nocivas, riesgos por el manejo de equipos o materias peligrosas, o existencia de materias que podrían facilitar o propagar siniestros.

k) Detalles de Coordinación.

- 1) En la tarea de dirección y coordinación que en forma general se le atribuye al Jefe de Operaciones y a su Auxiliar, se debe observar la jerarquía del primero sobre el segundo.
- 2) La asignación de instalaciones para las Unidades de Reacción, no obsta para que otras de Reacción o de Supervisión atiendan eventualidades en razón de su proximidad o de su disponibilidad.
- 3) Las Unidades de Supervisión y de Reacción, motoristas y personal armado, estarán a disposición del Gerente de Operaciones, de los Jefes de Operaciones o de los Jefes de Base, para que se empeñen en tareas de apoyo bajo el criterio de economía de fuerzas.
- 4) Además de existir un canal exclusivo para administrar eventualidades, la Estación Central de Radio se encargará de despejar otro que se considerará como alterno para los mismos efectos.
- 5) Los términos Institución, Empresa, y Enlace, hacen referencia respectivamente a la compañía contratante, a la contratada y a la autoridad de Administración, de Servicios Generales, Coordinador de Seguridad, etc., de la Institución, designada en cada instalación como encargada del servicio de seguridad y de vigilancia.
- 6) El Supervisor de Zona, tiene a cargo posiciones de distintos clientes, ubicadas dentro de un área geográfica. El Supervisor de Perímetro, tiene a cargo a un Grupo de Seguridad dentro de una instalación considerada de recinto amplio. El Agente Encargado es el que se designa de un Equipo de Seguridad para que lo coordine, en instalaciones consideradas de recinto reducido; también es el que sustituye al Supervisor de Perímetro. Cuatro o más Agentes destacados en una misma posición y un mismo turno constituyen un Grupo de Seguridad, mientras que un tres o menos, forman un Equipo de Seguridad.
- 7) Las visitas de las Jefaturas de Operación, serán a las Oficinas de la Institución, se acordarán con 72 horas de anticipación, y solo serán reprogramadas con la debida justificación.
- 8) Cuando personas de la Empresa requieran entrevistarse con las Autoridades o con el Enlace de la Institución o viceversa, lo harán previa cita, salvo cuando sean situaciones críticas.
- 9) El Supervisor Capacitador para el personal de la Presidencía de la República estará jerárquicamente subordinado al Jefe de Operaciones del Sector donde se encuentre destacado el personal a capacitar, según la calendarización establecida.
- 10) La capacitación en materia de recursos humanos se impartirá en el interior de la instalación donde se encuentre destacado el personal, para ello el Supervisor Capacitador, se hará acompañar de personal auxiliar para relevar dosificadamente al personal de forma que no se descuiden las funciones de seguridad y de atención y de que todos los Agentes reciban el readiestramiento.
- 11) La presencia o la visita de inspección del Supervisor Capacitador, no exime al Supervisor de Campo para que ejecute sus tareas rutinarias o eventuales, ni le quita responsabilidad en el funcionamiento administrativo y operativo de los equipos de seguridad.
- 12) El monitoreo del desenvolvimiento en materia de relaciones humanas de los equipos de trabajo se incluye en las actividades del Supervisor Capacitador, por lo que éste debe visitar las instalaciones para realizar las materia de respectivas e informar por escrito sus resultados al Jefe de Operaciones correspondiente.

S.A. de C.V

- 13) Corresponde también al Gerente de Operaciones y a los Jefes de Operaciones la velar por la ejecución de los distintos programas de capacitación para el personal destacado en la Presidencia de la República.
- 14) Cada Supervisor de Campo se cerciorará de que se dé cumplimiento a la capacitación que le corresponda a cada una de sus posiciones, de lo contrario y de las anomalías que se den en cuanto a esta capacitación hará la observación al Supervisor Capacitador, y si no hay satisfacción, informará a su Jefe de Operaciones.
- 15) El Supervisor de Campo también fortalecerá los conocimientos en materia de relaciones humanas de los equipos de trabajo impartiendo charla de oportunidad cuando detecte alguna irregularidad en el desenvolvimiento de los Agentes.
- 16) El personal de Atención al Cliente de COSASE, debe hacer las consultas respectivas en cuanto al desenvolvimiento del personal en cuanto a su relación con el público y empleados.



INDICE

Página

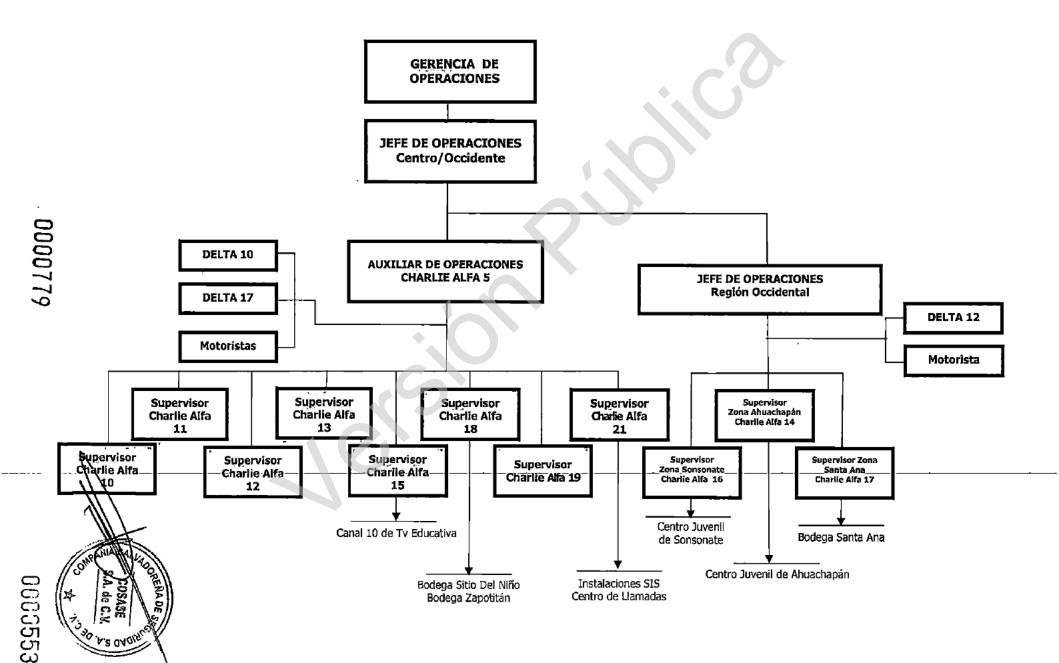
a)	Antecedente	25	1
b)	Gestión del .	Servicio	1
c)	Desarrollo d	le las Actividades	1-3
· .	1) De Eje	ecución	1-2
	2) De A	00y0	2-3
d)		ento de la Estructura	3-5
		r Centro Occidente	4-5
		r Centro Oriente	5
e)	•	de atención en casos especiales (inasistencias)	5-6
f)	•	del procedimiento de investigación y contratación de	
			6
g)	•	del uniforme autorizado por la P.N.C	6-7
h)	-	Soporte (Especificaciones Técnicas del Servicio Requerido	7-12
"	-	nización Operativa de la Empresa	7
		ero de Vehículos Disponibles	7
		de Armamento en Uso	7
		nal y Elementos de Apoyo para Desarrollar el Servicio	7-8
	,	pción del Procedimiento de Adiestramiento y Capacitación	``&
	•	ipción del Armamento, Equipo y Accesorios por cada Agente de	8
	•	ridad,	8
		os de Comunicación	8-9
	,	bución de Personal	9-11
}	•	ipción de la Supervisión de los Puestos de Trabajo	11-12
	(a)	Tiempo de Monitoreo con el Personal	11
	(b)	Otros Medios de Comunicación y Supervisión	11
	(c)	Tiempo de Visitas de Supervisión	11
	(d)	Medio por el cual se hacen las Visitas	11
	(e)	Lista de Chequeo de Supervisión	11-12
i)	• - /	de la Operación para caso de Asalto y Plan de Reacción	12
<i>i)</i>		General sobre Políticas en Materia de Seguridad Industrial,	**
"	-	acional y Medio Ambiente	12
k)		Coordinación	13-14
\ ^ /	Detunes de (cooramacion,	13-14
ANEX	os: "A"	Organización.	
HIVE	"B"	-	-
		Medidas Preventivas de Seguridad.	
	"C" "E"	formato para la Recolección de Información.	
do Tir	_	Procedimiento Operativo para el Adiestramiento y Práctica	
de Tir	о. <i>"F"</i>	Plan de Adiestramiento de Personal.	
	"G"	Procedimiento Operativo para la Capacitación del Personal]]
	"H"	desde el enfoque de las Relaciones Humanas.]
	п	Plan de Reacción desarrollado por el Centro de Operaciones	[]
		de COSASE, para las Instalaciones de la Presidencia Incluidas	^
	" "	en este Proceso. Equipo mínimo necesario.	[[['
•	i	EGUIDO MIMMO NECESUNO.	1: 1

COSASE S.A. de C.V.

AMexios

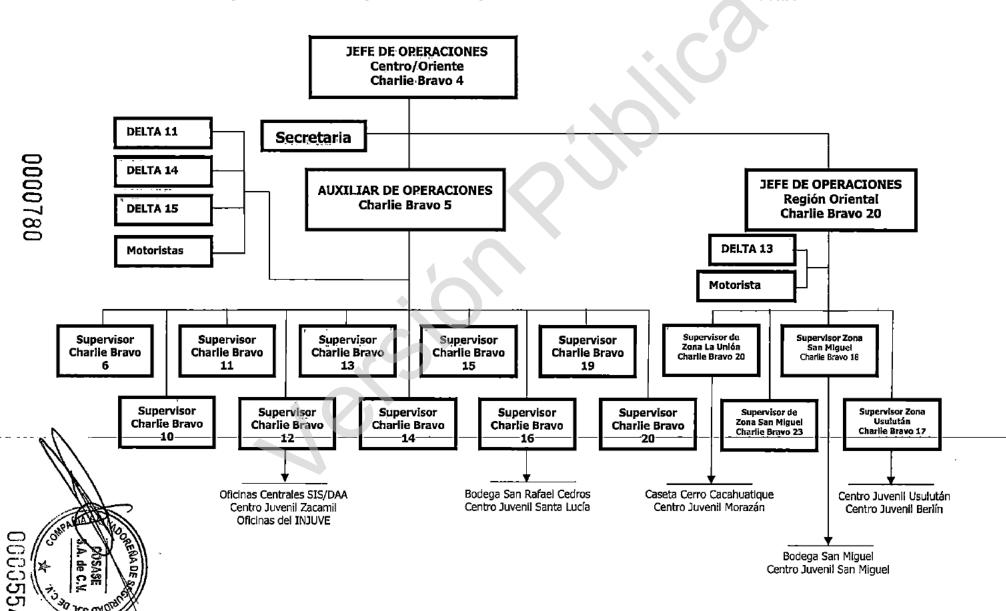


Apéndice "2" Dispositivo de Supervisión de la División Centro/Occidente



Anexo "A" Organigramas Operativos

Apéndice "3" Dispositivo de Supervisión de la División Centro/Oriente



ANEXO "B" Medidas Preventivas y de Seguridad

Definiciones.

INFORMACIÓN ÚTIL:

Acumulación de conocimientos sobre alguna materia, actividad, acontecimiento, etc. que realiza el rival, la competencia o grupos contrarios al orden (vistos como amenazas reales o latentes), que han sido procesados de tal manera, que su resultado constituya una certeza.

PREVENCIÓN:

Parte de la seguridad, constituida por el conjunto de actividades ya sean pasivas o activas, que tienen como propósitos principales, los siguientes:

- a) Negar información al adversario, a la competencia o a grupos contrarios al orden, de las actividades que se realizan, o despistarlo cediéndole desinformación.
- b) Obtener información dentro o fuera de la misma organización o ambiente, acerca de actividades interna o externas que podrían causar daño a esa organización.

DESARROLLO:

a) BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

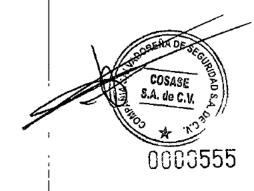
- 1) El Plan de Búsqueda de Información se resume a la obtención de datos por sonsacamiento y por entrevistas abiertas orientadas a determinar la amenaza, utilizando las siguientes fuentes:
 - (a) Empleados.
 - (b) Moradores vecinos a las instalaciones.
 - (c) Visitantes.
 - (d) Comisiones de la Policia Nacional Civil.
 - (e) Otras de las que se pueda obtener información de valor.

Además los Agentes y Supervisores mantendrán la actitud para detectar indicios y hacer sus propias evaluaciones del índice de criminalidad en los alrededores, valiéndose de la apreciación directa, de lo que proyecten los medios de comunicación y de la información que proporcione la Empresa y la Institución.

- 2) La información obtenida será canalizada hacia la Jefatura de Operaciones del respectivo sector por medio del Supervisor de Zona, y hacia la persona designada como enlace en cada instalación.
- 3) La información y datos indicadores de amenazas, se harán del conocimiento de todo el Grupo de Seguridad en los diversos turnos.
- 4) De toda la información obtenida, las Jefaturas de Operaciones, tendrán su base de datos, la mantendrán en constante análisis y devolverán información útil a los distintos Grupos de Seguridad, y a la vez los instruirán para que se tomen las medidas necesarias para no ser sorprendidos por la amenaza.

b) MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Por parte de la Institución.
 - (a) Mantener actualizados los expedientes del Personal.



- (b) Elaborar tarjeta de circulación interna a todo el personal e instruirlo y supervisarlo, para que lo porten.
- (c) Evaluar la confiabilidad de personas que ocupan puestos sensitivos y de manejo de recursos de fácil realización, de empleados de conducta sospechosa y de candidatos a empleo.
 - (d) Elaborar tarjetas de circulación interna para visitantes.
 - (e) Definir y señalar Áreas Sensitivas y restringir la permanencia o la circulación por ellas.
- (f) Proporcionará con la debida anticipación, la autorización de la nómina de personal que laborará en días y horas no hábiles, detallando las áreas de trabajo, la actividad a realizar, la persona encargada de las actividades y los lapsos de permanencia.
- (g) Proporcionar a los Grupos de seguridad en cada puesto, los medios necesarios para protegerse de influencias exteriores.
 - De la Empresa.
- (1) Mantener la evaluación de confiabilidad a los Agentes y Supervisores, principalmente de los destacados en instalaciones o puestos clasificados como sensitivos.
 - (2) Colectar y procesar la información proveniente de la Institución y de los Grupos de Seguridad.
- (3) Establecer políticas e instrucciones para contrarrestar el daño a los intereses de la Institución y de la Empresa.
 - De los Grupos de Seguridad (y de los Supervisores en lo que aplique).
 - (1) Mantener la actitud de listeza en el cumplimiento de sus funciones.
 - (2) No descuidar su armamento y accesorios.
 - (3) Respetarán las instrucciones y consignas de cada puesto de seguridad.
- (4) Verificarán el estado físico y de funcionamiento, según sea el caso, de muros, paredes, cercas, ventanas, puertas, chapas, candados, cadenas de cierre, reflectores, etc. y lo reportarán al Supervisor y al Enlace.
 - (5) Evitar que particulares escuchen las comunicaciones.
- (6) Mantener disciplina de seguridad (Evitar fumar, escuchar aparatos de sonido, y todo distractor que cree inseguridad).
- (7) Evitar en todo momento la divulgación de información abierta, por sonsacamiento o por infidencias.
- (8) Utilizar los recursos físicos de las instalaciones para protegerse de la visión o de la acción externa, principalmente en horas de escasa visibilidad.
- (9) Elaborará un reporte de las actividades autorizadas a realizarse en días y horas no hábiles, señalando los pormenores que sobrepasen la autorización girada por la Administración.

Anexo "C" Formato para la Recolección de Información

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

Hora Fecha:	Instalación:	
	Asunto	
Qué:		
Donde:		
Apreciación/comentario		
Hora y fecha Información Recibida Nombre y Firma (por la Insti	Hora y fecha Información Enviada itución) Nombre y Firma (por la Empre	esa)
	MPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.	
Hora Fecha:	Instalación:	
Qué:	Asunto	
Cuándo:		
Donde:	<u> </u>	
Apreciación/comentario.		

Hora y fecha Información Recibida Nombre y Firma (por la Institución) Hora y fecha Información Enviada Nombre y Firma (por la Empresa)

.0000783

ANEXO "E"

PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EL ADIESTRAMIENTO Y PRACTICA DE TIRO

1. OBJETIVO

Estipular la periodicidad y la forma de ejecución de las actividades necesarias para mantener la destreza de operación de y disparo con el armamento de dotación del personal de la Empresa.

2. ALCANCE

El personal operativo de la Empresa mantendrá la destreza en la operación del armamento de dotación y para su disparo defensivo en casos críticos que sucedan en el desempeño de su servicio.

3. <u>EJECUCIÓN</u>

a. Adiestramiento Inicial.

El personal de nuevo ingreso, independientemente de su experiencia, será sometido a un periodo de adiestramiento en arme y desarme, operación y disparo de los diversos tipos de armamento que utilizará en el ejercicio de sus tareas.

b. Readiestramiento.

Los Jefes de Operaciones son responsables de hacer las rotaciones y sustituciones para que todo el personal bajo su responsabilidad sea readiestrado en operación y en técnicas de disparo con los diversos tipos de armas que dispone la Empresa, los ciclos de capacitación son de seis meses, y los primeros mantendrán y darán estricto cumplimiento a la calendarización respectiva.

4. LOGÍSTICA.

El Armamento, munición y accesorios serán proporcionados por el Departamento de Logística, el que hará la requisición a la Gerencia General de la Empresa, a pedimento de la Gerencia de Operaciones, ésta justificará el consumo de munición presentando los Cuadros de tiro debidamente detallados y firmados, al primer Departamento. (Ver anexo "A" Formato del Cuadro de Tiro).

5. <u>COORDINACIÓN</u>.

El Jefe de Base será el encargado de coordinar los aspectos administrativos y de seguridad de las actividades en el polígono de tiro, y de la ejecución del adiestramiento.

El adiestramiento inicial se hará dentro de la semana de capacitación pre ingreso y el readiestramiento se realizará los días sábado y domingo, según las fechas estipuladas en la programación de cada Jefe de Operaciones.

El Jefe Operaciones a cuyo sector correspondan los Agentes que se van a readiestrar debe hacer las coordinaciones administrativas con el instructor de tiro.

El personal readiestrado retornará a sus respectivas posiciones, salvo petición contraria del cliente o por conveniencia del servicio.



ANEXO "F"

PLAN DE ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL PARA SEGURIDAD DE INSTITUCIONES

a.	Derechos Humanos	4
	1. Concepto.	
	2. Derechos Humanos en la Constitución y en Leyes Secundarias.	
	3. Función de Seguridad y Derechos Humanos.	
	4. Derechos de carácter Social	
b.	Salud Mental y Ocupacional e Higiene Industrial	6
	1. La Salud Mental en el hogar y el trabajo.	
	2. Conducta y Disciplina del Agente.	
	3. Estima del agente en el ambiente laboral.	
	4. Técnicas para mejorar la estima.	
	5. Fallas Psicológicas.	1
	6. Seguridad e Higiene Industrial.	
c.	Legislación	3
	Generalidades de la Ley de Servicio de Seguridad Privada.	
	2. Código Penal.	
	a) Aplicación de la Ley Penal.	
	b) Causas que excluyen de la responsabilidad penal.	
	c) Desempeño de las funciones y uso recursos versus el Medio Ambiente	
d.	Relaciones Humanas	4
	Con el cliente, los funcionarios y los empleados.	
e.	Procedimientos de Aperturas, Cierres, Inspección y Registro en Instalaciones	
		6
	1. Procedimiento de apertura y cierre general.	1
	2. Procedimiento de apertura y cierre al público.	
	3. Mecánica de apertura de puertas y de recepción de personas.	
	4. Actitud de listeza.	
	5. Uso de detectores de metal e interpretación de sus señales.	
	6. Método de registro.	
	7. Procedimiento para retención y devolución de armas y otros objetos.	
f.	Procedimientos de Escolta y Custodia	6
	1. Embarque y desembarque.	
	2. Dispositivo mediato e inmediato.	
	3. Escolta a pie.	
g.	Defensa Personal	6
_	1. Cuerpo a cuerpo.	,
	2. Con equipo.	4
	a) Arma.	
	b) Bastón.	

c) Gas.	
d) Detector de metales manual.	
3. Despojo violento de armas y objetos peligrosos.	
4. Inmovilización del sujeto amenazador.	
a) Uso de esposas.	
b) Uso de sogas, alambre, cinta adhesiva y similares.	
Auto protección y protección de personas.	
2. Actitud en caso de toma de rehenes.	
h. Uso de Armas de Fuego	7
1. Amenaza de uso.	
Operación y disparo.	
3. Técnicas de selección de objetivos.	
4. Tiro Instintivo.	
Hora del Director de Operaciones	1
Crítica	_1
Total horas clase	44

APÉNDICE "1" AL ANEXO "F

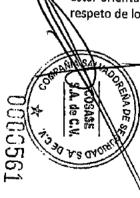
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

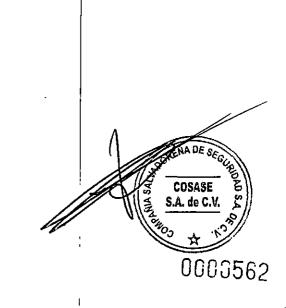
PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN PARA LA CAPACITACION DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

FECHA:	
FECHA:	

	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA
08:00 08:50	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Salud Mental	Salud Mentai	Salud Mental	Salud Mental
09:00 09:50	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Salud Mental	Salud Mental	Relaciones Humanas	Relaciones Humanas
10:00 10:50	Legislación	Legislación	Legislación	Hora del Gerente de Operaciones	Relaciones Humanas	Relaciones Humanas
11:00 11:50	Procedimientos en Instalaciones	Procedimientos en Instalaciones	Procedimientos de Escolta y Custodia	Procedimientos de Escolta y Qustodia	. Uso de Armas de Ruego y Tiro	Crítica
13:00 13:50	Procedimientos en Instalaciones	Procedimientos en Instalaciones	Procedimientos de Escolta y Custodia	Procedimientos de Escolta y Custodia	Uso de Armas de Fuego y Tiro	
14:00 14:50	Procedimientos en Instalaciones	Procedimientos en Instalaciones	Procedimientos de Escolta y Custodia	Procedimientos de Escolta y Custodia	Uso de Armas de Fuego y Tiro	
15:00 15:50	Defensa Personal	Defensa Personal	Defensa Personal	Uso de Armas de Fuego y Tiro	Uso de Armas de Fuego y Tiro	
16:00 16:50	Defensa Personal	Defensa Personal	Defensa Personal	Uso de Armas de Fuego y Tiro	Uso de Armas de Fuego y Tiro	

La capacitación vinculada con las materias de Humanidades y de Legislación así como el contenido de la intervención del Gerente de Operaciones, deben estar orientados al respeto de la persona, de los bienes ya sean de carácter particular o social, del medio ambiente en que nos desenvolvemos, y especialmente al respeto de los derechos individuales y colectivos que por su magnitud alcanzan el estatus de constitucionales.





ANEXO "G"

PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DESDE EL ENFOQUE DE LAS RELACIONES HUMANAS

OBJETIVOS

Estipular la periodicidad y la forma de ejecución de las actividades necesarias para mantener la capacitación del personal que tiene dentro de sus funciones, la atención de personas en las instalaciones.

Fortalecer en el personal el desarrollo de habilidades humanas que les permitan funcionar adecuadamente en los equipos de trabajo.

Conocer técnicas de relaciones humanas y de comunicación importantes para el desarrollo de sus funciones.

2. ALCANCE

El personal operativo de la Empresa mantendrá actualizados los conocimientos de relaciones humanas, y el respeto de normas de conducta e interactuará con las personas que ingresan debidamente a las instalaciones custodiadas.

3. EJECUCIÓN

a. Adjestramiento Inicial.

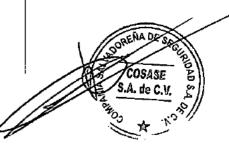
El personal de nuevo ingreso, independientemente de su experiencia, será sometido a un periodo de adiestramiento conductual, con el objetivo de asegurar la estabilidad laboral y la ausencia de trastornos mentales y emocionales; de detectar la filiación a grupos delincuenciales o antisociales o la tendencia a congregarse a ellos; y de formar en cada uno de los Agentes la capacidad para comunicarse apropiadamente con el público.

b. Readiestramiento.

Se ha organizado un equipo móvil de Supervisión y Capacitación con funciones específicas para sostener la formación del personal asignado. El Gerente de Operaciones a través de sus Jefes de Operaciones y Jefes Regionales es responsable de que el personal destacado en las diferentes instalaciones, sea relevado oportunamente para someterse a la capacitación, para ello el Instructor se hará acompañar de personal para relevar a los grupos que se irán adiestrando sucesivamente. La duración y la periodicidad de los ciclos de capacitación se programará de acuerdo a la cantidad de Agentes y de Posiciones, esta programación se acordará posterior a la adjudicación y se cumplirá según lo estipulado o cuando las partes de la relación comercial lo estimen necesario. La capacitación se impartirá al interior de las instalaciones donde se encuentran destacados los Agentes a readiestrar, y según sea el caso y de ser necesario, se dará en el propio puesto de labores.

c) Contenid<u>o de la Capacitación.</u>

- 1) Control y Adaptación Emocional.
- 2) Actitud General y Aptitud de Personalidad.
- Conceptos Generales de Ética y Moral.
- La Ética y el Servicio.
- 5) Relaciones Humanas.
 - (a) ¿Qué son las relaciones Humanas? (pregunta de entrada).



- (b) Importancia de las Relaciones Humanas en el trabajo.
- (c) Causas por las cuales se deforman las relaciones humanas.
- (d) Pasos para mantener las relaciones humanas en el trabajo.
- (e) Etapas del desarrollo de habilidades humanas en el trabajo.
- 6) Atención al Público.
 - (a) Función de Seguridad versus Atención al Público.
- (b) Conocimiento de las funciones de la Institución y de las dependencias para la orientación al público.
 - d) <u>Técnicas Metodológicas</u>.
 - 1) Exposición con Interrogatorio.
 - Dinámicas Grupales (En los casos que apliquen por la cantidad de Guardias participantes).
 - e) Material <u>Didáctico</u>.
 - 1) Guía Didáctica.
 - Material de Apoyo.

4. LOGÍSTICA.

El medio de transporte, el combustible y demás fluidos necesarios, el mantenimiento preventivo, la papelería, utilería y demás accesorios necesarios para la capacitación del personal, será proporcionado por el Departamento de Logística, el que hará la requisición a la Gerencia General de la Empresa, a pedimento de la Gerencia de Operaciones. La asignación y pago de viáticos al equipo de adiestramiento corresponde a la Gerencia de Operaciones.

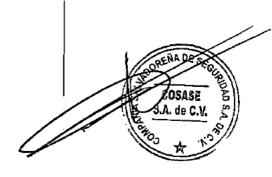
5. <u>COORDINACIÓN</u>.

El adiestramiento inicial se hará dentro de la semana de capacitación pre ingreso y el readiestramiento se realizará permanentemente de lunes a sábado, en horas hábiles, en el sitio que sea más adecuado dentro de la instalación donde se encuentren destacados los Agentes a evaluar y capacitar.

El Jefe Operaciones a cuyo sector correspondan los Agentes que se van a readiestrar debe hacer las coordinaciones administrativas para mantener completo el dispositivo de seguridad.

El personal readiestrado se reincorporará a sus respectivas posiciones, salvo petición contraria del cliente o por conveniencia del servicio.

El readiestramiento iniciará sesenta días calendario después de haberse instalado el servicio.



A. de C.V

Anexo "H" Plan de Reacción desarrollado por el Centro de Operaciones de COSASE, para las Instalaciones de la Presidencia de la República Incluidas en este Proceso.

Sala de Monitoreo.

- 1) Recibir la alerta ya sea por llamada telefónica o por la activación de los diversos sistemas, en caso de que los hayan; registrar su hora y el resto de la cronología del incidente.
- 2) Alertar a la Patrulla, orientaría hacia la instalación afectada y designar las Unidades que servirán de apoyo.
- 3) Mantener la coordinación con el Enlace de la instalación afectada, la Patrulla de Reacción, Base de Radio, Unidades de Apoyo y PNC.
 - 4) Consultar con la Unidad de Reacción la necesidad de intervención del Sistema de Emergencia 911.
- 5) Recibir la información de la identidad de los empleados, ocupantes, funcionarios, usuarios, clientes, etc. según sea el caso, y transmitirla al Enlace de la Oficina Central o en su defecto al de la que se haya designado para esos efectos y esperar su respuesta
- 6) Consultar con el Enlace, la situación, y transmitirla a la Unidad de Reacción y al sistema de Emergencia 911, si es que se ha convocado.
 - Incorporar los detalles del incidente a su bitácora.

Sala de Monitoreo.

- 1) Despejar la Red de Radio, coordinar el apoyo operativo y auxiliar las coordinaciones.
- 2) Mantener alerta al Sistema de Emergencia 911.
- 3) Tramitar el apoyo de la Empresa o del Sistema de emergencia 911.
- 4) Solicitar o reiterar la solicitud de apoyo del Sistema de Emergencia 911.
- 5) Incorporar en el reporte de novedades, los pormenores del incidente.

Patrullas de Reacción.

- Acudir a la instalación.
- 2) Ejecutar la aproximación. Cuando haya indicador de peligrosidad coordinar con la base de monitoreo y con unidades de apoyo.
 - Hacer una Apreciación de la situación en el área inmediata.
 - 4) Esperar el Apoyo si es necesario. Si no, llamar la atención, tocando a la puerta o sonando la bocina.
- 5) Ingresar a la instalación, Intentar establecer contacto con personas en el interior. Identificar a quienes permanecen y transmitir la información de su identificación a la Base de Monitoreo.
- 6) De no ser posible el ingreso, informar a la Base de Monitoreo; esperar a que personal de de la Instalación afectada se presente a hacer la apertura de la instalación si ese es el caso. Si la emergencia es el paras de atención al público, y se detectan situaciones de riesgo, se debe permitir que la situación la desarrolle el propertica de la situación la desarrolle el p

de Emergencias 911.

- 7) Inspeccionar las instalaciones para localizar presencia de personas ajenas o de objetos o sustancias sospechosas, principalmente explosivos.
- 8) Si lo anterior se confirma, solicitar la intervención del sistema de Emergencias 911, sin manipular objeto alguno.
- 9) Si el personal pertenece a la instalación afectada, pero no siguió lo establecido en los procedimientos de seguridad, requerir instrucciones para permitir la continuación de su permanencia al interior de la instalación.
- 10) Presentar inmediatamente un informe detallado del incidente, para que las autoridades de COSASE, lo puedan presentar a la Administración Central de la Institución afectada, a más tardar 24 horas de transcurrido.

Supervisores y Motoristas.

- 1) Reportar su ubicación a la Base.
- 2) Mantenerse en las proximidades del evento o de la Base o acercarse a ellos según sea su ubicación y de acuerdo a las instrucciones recibidas.
 - 3) Constituirse en apoyo según se le ordene.
 - 4) Trasladar el personal de apoyo que se le ordene.
 - 5) Apoyar la custodia del área sin interferir en la actividad de las autoridades.
 - 6) Cooperar en la dirección del tráfico vehicular si así se le requiere.

Jefe del Centro de Operaciones.

- 1) Coordina las actividades de prevención, de Apoyo y de Reacción.
- 2) Informa y consulta a la superioridad.

CUSASE S.A. de C.V. S.A. de C.V.